



SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

**2025**



SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**

Dr. José Luis Alomía Zegarra  
**Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora**

Dr. Jorge Laureano Eugenio  
**Coordinador General de Salud Pública**

Mtra. Lilián Margarita Navarro Lucero  
**Coordinadora General de Administración y Finanzas**

Lic. Rodolfo Leyva Escalante  
**Director General de Planeación y Desarrollo.**

Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal  
**Subdirector de Estadística, Evaluación y Desarrollo Administrativo**

Lic. Miryam Fernanda Ramírez Ruiz,  
**Directora de Planeación Estratégica de la Oficina del Ejecutivo del Estado.**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO.....	6
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	11
ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS.....	12
RESUMEN EJECUTIVO.....	15
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	18
OBJETIVO 1.....	18
OBJETIVO 2.....	27
OBJETIVO 3.....	51
OBJETIVO 4.....	58
OBJETIVO 5.....	60
SEGUIMIENTO A INDICADORES.....	63
PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.....	67
PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	93
GLOSARIO.....	102



## INTRODUCCIÓN.

Como un documento que promueve la transparencia y rendición de cuentas, se elabora el presente Informe Anual de Resultados del Programa Sectorial de Salud correspondiente a las acciones y avances obtenidos durante el ejercicio 2025, en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Sonora Art. 18, fracción IX relativo a “Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas”; y fracción X “Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley”.

Las acciones y logros que se informan por parte de las entidades sectorizadas, contribuyen a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); siendo las actividades implementadas en el estado, de índole territorial y comunitario para beneficio e impacto directo de grupos vulnerables, comunidades de difícil acceso y pueblos originarios principalmente, buscando la eliminación de desigualdades sociales a través de la Salud Universal. A través de 5 Objetivos, 9 Estrategias y 36 Líneas de acción estructuradas y alineadas a la planeación de desarrollo del estado, se contribuye al cumplimiento del Plan Nacional, Plan Estatal, y a los ODS.

Mediante políticas públicas focalizadas y diferenciadas, el Gobierno del Estado de Sonora fortalece el derecho humano a la salud y el bienestar de las y los sonorenses, al garantizar atención médica integral, incluyente, oportuna y de calidad. En este marco, convergen varios sectores gubernamentales con objetivos comunes para que todas y todos tengan acceso a servicios esenciales y mejoren su calidad de vida.

La información que se integra al presente, inicia con el Marco Normativo en el cual se relacionan las leyes, normas y reglamentos que regulan el quehacer institucional, seguido del apartado de Misión y Visión que plasma la filosofía y sentido de la administración.

El apartado relativo a la alineación de la estrategia presenta la vinculación de los objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría de Salud con los objetivos superiores a los que contribuye, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Asimismo, permite identificar la coherencia de las acciones y políticas públicas en los distintos niveles de gobierno, así como el compromiso institucional con el desarrollo sostenible mediante su contribución a metas estatales, nacionales y globales.



En el Resumen Ejecutivo, se presenta de forma general las intervenciones y el contenido de los logros del período por cada uno de los objetivos y estrategias planteadas; y en el apartado de Resultado de la Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento, se especifican de forma clara y puntual las acciones, impacto y mejoras sustantivas en la población, aunado al resultado cualitativo obtenido.

Este informe también integra el Seguimiento a Indicadores como una herramienta de rendición de cuentas que permite medir el avance de las metas institucionales, permitiendo detectar áreas de mejora y consolidar fortalezas operativas que garanticen la efectividad de nuestras acciones.

En lo referente a los Programas Especiales de Mediano Plazo, la Secretaría de Salud de Sonora consolidan su compromiso con la planeación estratégica nacional y estatal mediante acciones integrales que impactan en el bienestar de la ciudadanía. En este sentido, se focalizan los esfuerzos institucionales en la contribución y cumplimiento del Programa Especial de Gobierno Digital y el Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando una gestión coherente, eficiente y con perspectiva de derechos.

Por su parte, el apartado de Proyectos Estratégicos relaciona los avances de temas prioritarios y de alto impacto diseñados para la atención de una problemática específica del sector o de una población y/o región.

Como punto final, se presenta el Glosario que, define o aclara el significado de los términos técnicos utilizados en el desarrollo o descripción de las acciones y actividades detalladas en la narrativa del texto.



## MARCO NORMATIVO

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

**ARTÍCULO 11.** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

**ARTÍCULO 14.** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

**ARTÍCULO 15.** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

**ARTÍCULO 18.** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 19.** Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 21.** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 35.** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

**ARTÍCULO 41.** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

**ARTÍCULO 42.** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

**ARTÍCULO 44.** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

**ARTÍCULO 10.** Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**ARTÍCULO 28.** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

**ARTÍCULO 44.** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;



## Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

**ARTÍCULO 45.** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

**ARTÍCULO 49.** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

**ARTÍCULO 51.** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

**ARTÍCULO 54.** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

**ARTÍCULO 64.** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

**ARTÍCULO 65.** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

**ARTÍCULO 67.** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

**ARTÍCULO 76.** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

**LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**

**LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.**

**GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.**

**LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP).**



## MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

**MISIÓN.** Consolidar una red integral de servicios de salud, implementando programas e impulsando proyectos en lo preventivo y curativo, por medio de un sistema de gestión de calidad y capital humano competente, con acceso equitativo sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica en el estado de Sonora.

**VISIÓN.** Ejercer una rectoría Interinstitucional que asegure servicios de atención médica oportuna, de calidad y con acceso garantizado, así como estrategias eficaces de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que afirmen el derecho a la Salud de toda la población en el Estado de Sonora.



## ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p><b>Objetivo Sectorial: 1.</b> Disponer de una red integrada de servicios de salud que garantice el acceso oportuno, equitativo e inclusivo en los tres niveles de atención, a la población usuaria.</p>	EG02.OB04.E01.LA01 ET01.OB01.E01.LA01 EG02.OB04.E01.LA02 ET01.OB01.E08.LA02 ET01.OB01.E01.LA02 EG02.OB04.E01.LA03 ET01.OB01.E01.LA03 EG02.OB04.E01.LA04 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB04.E01.LA05 ET01.OB01.E01.LA05	Estrategia 2.1.1 Estrategia 2.1.9 Estrategia 2.3.7 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.4 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.8.1 Estrategia 2.8.3 Estrategia 3.2.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T3.2.1 Estrategia T3.2.2 Estrategia T3.3.1 Estrategia T3.3.2 Estrategia T3.3.3 Estrategia T3.4.1 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<p><b>Objetivo Sectorial: 2.</b> Consolidar la universalización de los servicios de salud como una política pública que asegure el acceso seguro y equitativo a servicios de salud, sin distinción de edad, raza, género, orientación sexual, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>	ET01.OB01.E06.LA01 ET01.OB01.E05.LA01 EG02.OB03.E01.LA01 EG02.OB04.E05.LA01 ET01.OB01.E07.LA01 ET01.OB01.E06.LA02 ET01.OB01.E05.LA02 ET01.OB01.E07.LA02 EG02.OB04.E05.LA02 EG02.OB03.E01.LA02 ET01.OB01.E06.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 ET01.OB01.E05.LA03 EG02.OB03.E01.LA03 EG02.OB04.E05.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 EG03.OB07.E04.LA04 EG02.OB03.E01.LA04 EG02.OB04.E05.LA04 EG02.OB04.E05.LA05	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.2.8 Estrategia 1.5.4 Estrategia 1.7.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.1.4 Estrategia 2.1.5 Estrategia 2.1.8 Estrategia 2.2.1 Estrategia 2.2.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.1 Estrategia 2.7.1 Estrategia 2.7.10 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.3 Estrategia 2.7.6 Estrategia 2.7.7	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura



	ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB03.E01.LA06 EG02.OB04.E03.LA06 EG02.OB05.E10.LA13	Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.7.9 Estrategia 2.8.1 Estrategia 2.8.3 Estrategia 2.9.1 Estrategia 3.7.5 Estrategia 4.3.4 Estrategia 4.4.3 Estrategia T1 .2.4 Estrategia T2.1.1 Estrategia T2.1.2 Estrategia T3.6.1 Estrategia T3.6.7 Estrategia T3.6.8	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial: 3.</b> Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.	ET01.OB01.E08.LA01 EG02.OB04.E03.LA01 EG02.OB04.E06.LA01 EG02.OB04.E03.LA02 ET01.OB01.E08.LA02 EG02.OB04.E03.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB04.E03.LA04 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB04.E03.LA05 ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB05.E10.LA13	Estrategia 1.2.9 Estrategia 1.5.4 Estrategia 2.1.7 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.3 Estrategia 2.7.5 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.8.1 Estrategia T3.2.1 Estrategia T3.2.2 Estrategia T3.3.1 Estrategia T3.3.2 Estrategia T3.3.3 Estrategia T3.4.1 Estrategia T3.5.3 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.1 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Sectorial: 4.</b> Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.	EG02.OB04.E02.LA01 EG02.OB04.E02.LA02 EG02.OB04.E02.LA03 EG02.OB04.E02.LA04	Estrategia 2.7.10 Estrategia 2.7.7 Estrategia 2.8.3	ODS 3. Salud y bienestar ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura



			ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Objetivo Sectorial: 5.</b> Garantizar la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y tecnología de salud de vanguardia para asegurar servicios de atención médica de alta calidad, seguros y accesibles para toda la población del estado	EG02.OB04.E04.LA01 EG02.OB04.E04.LA02 EG02.OB04.E04.LA03 EG02.OB04.E04.LA04	Estrategia 2.7.7 Estrategia 2.8.3	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



## RESUMEN EJECUTIVO.

Con la transformación del sistema estatal de salud, el Gobierno del Estado de Sonora refrenda el compromiso de avanzar hacia la universalización de los servicios de salud como prioridad de gobierno. Para su consecución, las entidades sectorizadas coadyuvan desde el ámbito de su competencia, en consolidar el sistema y mejorar la cobertura y calidad de los servicios que se brindan a la población.

La existencia de nuevas obras hospitalarias, aunado a la ampliación de la infraestructura en varios municipios de la entidad, han sido clave para acercar la atención médica a la población en localidades donde la distancia históricamente se consideraba una barrera. Ante esto, con objetivos y acciones intersectoriales e interinstitucionales centrados en la prevención, promoción, atención y protección de la población vulnerable, se ha logrado un avance significativo para garantizar el derecho universal a la salud.

Este esfuerzo coordinado se ha traducido en una mayor capacidad de respuesta a diversos riesgos epidemiológicos y sociales presentes en el estado.

En Sonora, las principales causas de muerte se centran en enfermedades no transmisibles como son las enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, diabetes mellitus, de ahí el reto persistente por incrementar acciones de promoción y prevención en la población a través del despliegue territorial de Clínicas Móviles, así como de jornadas de salud pública enfocadas en vacunación universal, detección y manejo de sobrepeso, diabetes, VIH, salud materna e infantil, y detección temprana de adicciones, las cuales son brindadas con visión integral, sentido social y humanista.

En complemento a estas intervenciones, se ejecutan programas y acciones de asistencia social que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para abordar las carencias sociales que persisten en el Estado. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la proporción de la población en condición de pobreza descendió de 21.07 % en 2022, a 14.1% en 2024, sin embargo, persisten desigualdades asociadas al sector como son el acceso a los servicios salud, acceso a la seguridad social, y acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Con la finalidad de que las y los sonorenses accedan a servicios de salud integrales, la Secretaría de Salud Pública, en su papel rector, intensificó acciones estratégicas y territoriales para el control y prevención de enfermedades presentadas por vectores, impulsó jornadas de salud comunitaria en los Distritos de Salud para promover hábitos saludables y en la detección oportuna de enfermedades para identificar padecimientos en etapas iniciales en la población.



La priorización de acciones en materia de salud sexual y reproductiva, fue consistente mediante la implementación de campañas educativas y de concientización, así como en el ofrecimiento de pruebas de detección de ITS y VIH.

Se reafirmó el compromiso con el bienestar mental de la población con enfoque integral, y se impulsó el desarrollo y fortalecimiento de las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo, con resultados favorables mediante el despliegue territorial de las clínicas móviles para tener mayor alcance geográfico y capacidad de atención, a través de acciones que incluyen vacunación, detección de enfermedades crónicas, de neurodesarrollo, de salud mental, nutrición, aunado al reforzamiento de campañas de prevención específica acorde a las necesidades y determinantes sociales de la población.

Mediante la estrategia "Casa por Casa" y el Plan de Justicia para los Pueblos Originarios, se desplegaron brigadas integrales en las comunidades Yaqui, Mayo, Seri y Guarijío. El enfoque principal se centró en la medicina preventiva, el control de vectores mediante nebulización extensiva y la cobertura de vacunación.

El Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA), dio continuidad a las gestiones para incrementar el número de Licencias Sanitarias de Procuración y/o Trasplantes en Unidades Hospitalarias tanto públicas como privadas del estado, con el objetivo de acercar los procesos de donación y trasplantes y reducir las brechas de demanda existentes. La firma de protocolos con la Fiscalía estatal y las campañas de sensibilización han permitido un incremento sustancial en el número de donantes voluntarios y trasplantes realizados posicionando al estado como un referente en la procuración de órganos y transformando la esperanza de vida de las y los sonorenses.

El ISSSTESON ha evolucionado hacia un modelo de atención proactivo, priorizando la medicina preventiva sobre la curativa a través de servicios como telemedicina, médico en casa y regionalización de la salud. Con una inversión superior a los 1,200 millones de pesos en insumos y medicamentos, se garantizó la operatividad quirúrgica y el abasto en farmacias. Además, la integración de grupos de ayuda mutua para la detección de enfermedades crónicas y el impulso a la salud mental demuestran un compromiso con la atención integral del derechohabiente.

En materia de seguridad social, se ha dado certeza jurídica y económica a los trabajadores al servicio del estado mediante la dictaminación de pensiones y jubilaciones, aunado al bienestar patrimonial con la entrega de créditos a corto plazo y financiamientos de vivienda. Estas acciones refuerzan la estabilidad financiera de las familias y consolidan la función de protección social del instituto.



Finalmente, el Sistema DIF Sonora ha transformado la asistencia social en un modelo de inclusión y restitución de derechos bajo principios de igualdad y dignidad humana. El programa de alimentación escolar, benefició a más de 190 mil estudiantes, y la entrega de raciones calientes en hospitales, permitieron combatir directamente la inseguridad alimentaria.

Estas acciones, sumadas al transporte adaptado para personas con discapacidad y la profesionalización de las procuradurías de protección, garantizan una red de soporte efectiva para los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.



## RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

**OBJETIVO 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud que garantice el acceso oportuno, equitativo e inclusivo en los tres niveles de atención, a la población usuaria.**

**ESTRATEGIA 1.1.** Administrar la disponibilidad del recurso humano y desarrollar personal de salud competente para brindar atención médica inclusiva y de calidad.

Para contar con un modelo de salud más humano y de excelencia se requiere consolidar la implementación transversal de la interculturalidad en cada servicio, por lo cual, entender y respetar la diversidad de la población que habita en el estado es primordial. En este sentido, la profesionalización del personal bajo los protocolos de seguridad vigentes es indispensable para garantizar servicios inclusivos donde converge la calidad técnica y la calidez humana. En contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2,3,4,10,16 y 17), fomentamos una cultura de solidaridad y ética social en los servicios y en la población.

### **Acciones realizadas:**

En cumplimiento a la estrategia establecida, la Secretaría de Salud Pública impulsó acciones de impacto sectorial para fortalecer la atención médica, centrando sus esfuerzos en la profesionalización y capacitación continua del personal de salud.

- En coordinación con la OPD IMSS Bienestar, se llevó a cabo la programación, asignación y adscripción de Médicos Pasantes del Servicio Social en el 95% de unidades de salud ubicadas en zonas rurales y de alta marginación del Estado, con el objetivo de fortalecer la cobertura de atención médica en comunidades con mayor vulnerabilidad social y limitado acceso a servicios de salud.
- A través de la Dirección General de Atención al Neurodesarrollo, se impartieron 41 capacitaciones a 1,495 profesionales de la salud. El programa se centró en la atención primaria para la población con sospecha o diagnóstico de autismo y otros trastornos del neurodesarrollo, fortaleciendo la capacidad de respuesta en todo el estado.
- Durante el año 2025 se formaron 113 Médicos Especialistas en unidades del IMSS Bienestar, el egreso se detalla en la siguiente tabla:

SEDE	ESPECIALIDAD	PERSONAL EGRESADO
Hospital General del Estado de Sonora	Anatomía Patológica	4
	Anestesiología	13
	Cirugía General	8
	Imagenología	5
	Medicina de Urgencias	4
	Medicina Interna	10
	Oftalmología	3
	Otorrinolaringología	4
	Traumatología	6
	Urología	4
Hospital Infantil del Estado de Sonora	Pediatría	26
	Ginecología	16
	Cirugía Pediátrica	2
	Neonatología	1
	Urgencias Pediátricas	2
Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte	Psiquiatría	5
		113

- Personal a cargo del programa de cáncer de la mujer, fortaleció competencias en prevención de cáncer de cuello uterino y detección oportuna de cáncer de mama.
- Se impulsó la excelencia clínica a través de la actualización continua en dos ejes sustantivos del programa de atención al adulto mayor y enfermedades crónicas, con enfoque al envejecimiento para mejorar la calidad de vida y la atención integral a las personas adultas mayores, así como en la actualización de guías de práctica clínica en enfermedades crónicas asegurando un manejo médico alineado a los estándares establecidos.
- Mediante un modelo híbrido (presencial y virtual), se realizaron jornadas de estomatología con diversificación temática en áreas clave como el manejo de VIH en cavidad oral, protocolos de emergencia (Código azul), primeros auxilios y salud temprana (Primeros 1000 días del bebé), logrando una convocatoria de hasta 200 profesionales de diversas instituciones académicas y de salud.
- Se fortaleció la primera línea de atención, con la formación de 321 auxiliares de salud en el estado, con enfoque inclusivo y preventivo en temas prioritarios de salud pública como Rickettsiosis, Dengue, Cáncer de mama, Salud Neonatal, así como de sensibilidad interculturalidad y el modelo de atención tradicional en el parto y el puerperio respetando las prácticas ancestrales, para cerrar brechas de acceso en comunidades indígenas y rurales.



- Del 6 al 8 de mayo se llevó a cabo el 2do Foro de Autismo “Diferente + Asombroso” donde se realizaron conferencias abiertas al público y 4 talleres especializados en la atención de personas con autismo y otros TND, logrando capacitar a 479 personas que tienen contacto con población neurodivergente.

Bajo la coordinación del Centro Estatal de Trasplantes (**CEESTRA**), durante 2025 se concretaron 62 donaciones y 70 trasplantes en diversas unidades hospitalarias del estado. Destaca la participación de instituciones clave como la UMAE de Ciudad Obregón, los Hospitales Generales de Zona no. 14 y no. 2 del IMSS, así como el Hospital CIMA Hermosillo.

- Con el objetivo de fomentar la cultura de la donación en la entidad, se implementó una estrategia informativa integral que incluyó testimonios de éxito, charlas especializadas y la distribución de material educativo. Durante el año, se instalaron 79 módulos de información y se impartieron 16 pláticas, logrando un mayor conocimiento y conciencia entre la población sonorenses. Como resultado directo de estas acciones, al cierre de 2025 se alcanzó un total de 190 nuevos donantes voluntarios registrados, fortaleciendo la esperanza de vida para pacientes en lista de espera.
- Con el fin de agilizar los procesos de donación en casos médico-legales, se realizaron mesas de trabajo entre la Fiscalía General de Justicia del Estado, el CEESTRA y coordinadores hospitalarios, con el tema "Ministerios Públicos y su papel en los procesos de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante". Estas reuniones establecieron protocolos claros para la actuación conjunta ante potenciales donantes vinculados a investigaciones judiciales. Como resultado de este diálogo, actualmente se encuentra en revisión un convenio de colaboración institucional que brindará certeza jurídica y administrativa a cada procedimiento.
- En marzo de 2025, se llevó a cabo el primer concurso de dibujo 'El Milagro del Trasplante de Órganos y Tejidos: Un Nuevo Comienzo'. El certamen logró una destacada convocatoria con la recepción de más de 200 obras, en las que estudiantes sonorenses de nivel primaria, secundaria y preparatoria plasmaron, a través del arte, la relevancia social y humana de la donación de órganos.



- Para el fortalecimiento de la Red Logística y Reconocimiento a Aliados Estratégicos, el 22 de octubre de 2025, el Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA) y la Secretaría de Salud realizaron una ceremonia para reconocer a las autoridades y ciudadanos que integran la cadena de apoyo en la logística de trasplantes. Este evento simboliza la unión de esfuerzos multisectoriales que hacen posible el acto de dar vida.
- Más allá del protocolo, el encuentro consolidó una red de comunicación permanente entre instancias clave como la Fiscalía General de Justicia, Aeronáutica Civil, Seguridad Pública, Protección Civil, CRUM y Servicios de Salud de Sonora, con el objetivo central de optimizar el traslado de órganos bajo criterios de oportunidad y eficiencia, eliminando obstáculos logísticos y fortaleciendo la capacitación del personal involucrado en estos procesos críticos.
- El día 2 de diciembre se formalizó con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, un convenio de colaboración para capacitar a los Comités de Ética del Gobierno del Estado en materia ética gubernamental. Esta alianza faculta la capacitación de los Comités de Ética del Gobierno del Estado, convirtiendo a los servidores públicos en agentes de sensibilización sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos.
- En noviembre de 2025, se avanzó en la consolidación de un convenio estratégico con el IMSS-Bienestar en Sonora. Este acuerdo busca unificar criterios operativos y potenciar la procuración de órganos, tejidos y células en la red hospitalaria estatal.
- Para garantizar que los procesos de donación y trasplante se realicen bajo los más altos estándares legales y de bioseguridad, el CEESTRA fortaleció sus mecanismos de supervisión. Se ejecutaron 12 visitas de verificación a unidades hospitalarias con licencia activa para procuración y trasplante en la entidad.
- Estas inspecciones permitieron vigilar el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, auditar la documentación técnica generada y asegurar la trazabilidad y transparencia en cada etapa del proceso de donación.

**ESTRATEGIA 1.2.** Fortalecer acciones para la mejora de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades a fin de incrementar el bienestar general de la población.

Con la finalidad de consolidar una red integrada de servicios de salud que garantice un acceso oportuno, equitativo e inclusivo en los tres niveles de atención, los esfuerzos institucionales se centran en el fortalecimiento de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades acorde al nuevo papel rector, reafirmando el compromiso para lograr la cobertura sanitaria universal y mitigar las desigualdades sociales. A través de esta estrategia contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2,3,4,10,16 y 17), asegurando que todas las personas accedan y reciban servicios de salud de calidad.

#### **Acciones realizadas:**

- La Dirección General de Atención al Neurodesarrollo (DGAN) promovió el servicio de detección temprana y tardía de autismo y otros trastornos del neurodesarrollo mediante campañas de atención preventiva, impactando a la población de Cananea, Álamos, Nogales, Empalme, Nogales, Navojoa y Hermosillo; aplicando en el período un total de 1,057 pruebas de tamizaje.
  - La localidad de Navojoa fortalece su infraestructura de salud: el pasado 28 de octubre abrió sus puertas la Unidad de Especialidades en Neurodesarrollo, facilitando el acceso a diagnósticos y terapias multidisciplinarias para las familias del sur de la entidad.
  - Las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo gestionaron 52 certificados electrónicos de discapacidad (CEVADECE). Al fungir como centros oficiales de valoración, estas unidades facilitan el acceso a derechos y apoyos legales para personas con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo.

En contribución con el Programa Sectorial de Salud, el **ISSSTESON** ha priorizado el modelo de atención a la salud mediante la medicina preventiva y bienestar integral, reconociendo que el primer nivel de atención es la base del sistema de salud. En este sentido, el fortalecimiento de los procesos de referencia y contrarreferencia, mediante acuerdos operativos con instituciones de salud, garantiza el acceso oportuno a medicina general y servicios preventivos a nuestra derechohabiente. Esto contribuye directamente a reducir los tiempos de espera y a descongestionar las unidades propias.

En apego a la estrategia definida, el ISSSTESON, realizó las siguientes acciones:

- Se aplicaron 56,742 dosis de vacunas en el estado, mediante modalidades intramuros (unidades de salud, módulos, CIAS y Clínica-Hospital) y extramuros (planteles educativos y oficinas institucionales). Estas acciones se reforzaron a través de las Jornadas Nacionales de Salud, las Semanas Nacionales de Vacunación y Salud, el plan de cierre de brote de sarampión, así como las campañas contra VPH, neumococo, tosferina y la temporada invernal 2025–2026.

<b>BIOLÓGICOS</b>	<b>DOSIS APLICADAS (ISSSTESON)</b>
BCG	603
HEPATITIS B	1,121
HEXAVALENTE	4,131
DPT	904
RV1	1,939
NEUMO 13	5,249
NEUMO 23	41
SRP	4,557
SR	3,766
VPH	734
VARICELA	173
HEPATITIS A	186
TD	2,385
TDPA	2,604
COVID-19	4,198
INFLUENZA	24,128
OTROS	23
<b>TOTAL</b>	<b>56,742</b>

- Se realizó la distribución estratégica de 94,453 sobres de Vida Suero Oral, vitales para la atención primaria y la deshidratación.
- Se llevaron a cabo diversas acciones de salud preventiva a través de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en el Módulo Empalme, ICATSON, SAGARHPA, Casa de Día SNTE (Hermosillo), Jubilados SNTE (Huatabampo), Hospital ISSSTESON Guaymas, CIAS Sur, CIAS Centro, UNISON y UNACARI.
  - En dichos espacios se ejecutaron 25,388 acciones, centradas en la detección de enfermedades crónicas (como diabetes mellitus e hipertensión arterial) y en la difusión de mensajes de promoción de la salud. Estas actividades, impartidas mediante sesiones educativas y talleres, fortalecieron la cultura de prevención y autocuidado entre los asistentes.
  - Las acciones de detección incluyeron la toma de tensión arterial, la medición de glucemia capilar, el cálculo del índice de masa corporal (IMC) y la evaluación de la circunferencia de cintura y cadera, complementadas con la aplicación del Cuestionario de Factores de Riesgo. Asimismo, se realizaron detecciones oportunas de tuberculosis, salud bucodental y cáncer (de próstata, mama y cervicouterino), facilitando la identificación temprana de padecimientos prioritarios.

- Adicionalmente se realizaron jornadas orientadas a la disminución de la carga parasitaria, detección de necesidades bucodentales, detección oportuna de cáncer cervicouterino y exploración de mama, de igual manera jornadas de vacunación, con el propósito de fortalecer acciones de prevención y detección temprana de enfermedades.
- Se impartieron pláticas de orientación y capacitación mediante monitoreos mensuales, talleres y conferencias. Los temas prioritarios se abordaron bajo los siguientes ejes:
  - Prevención de Cáncer y Salud Reproductiva: Detección oportuna de cáncer de próstata, testicular, de mama (autoexploración) y cervicouterino, además de métodos anticonceptivos y lactancia materna.
  - Enfermedades Crónicas y Metabólicas: Control de diabetes, hipertensión, dislipidemias y enfermedades cardiovasculares, con énfasis en metas de tratamiento y prescripción de ejercicio.
  - Promoción de Estilos de Vida: Alimentación saludable, salud bucodental, higiene parasitaria y talleres de fuerza.
  - Salud Mental y Bienestar: Manejo de emociones y tanatología.
  - Estas actividades se complementaron con dinámicas educativas innovadoras, como el 'Jeopardy de la Salud', para fomentar el aprendizaje participativo."
- Como parte de las acciones para el control de enfermedades transmisibles y la prevención de la deshidratación, se distribuyeron 94,453 sobres de Vida Suero Oral en los diversos módulos, CIAS y clínicas-hospitales de ISSSTESON en el estado. El desglose de la distribución se presenta a continuación:

Vida Suero Oral otorgado	Farmacia	Consultorio	Jornada de Salud, promociones, otros	Total
	37,852	30,260	26,341	94,453

- En materia de planificación familiar, se realizaron 6,406 consultas y la aplicación o entrega de 58,042 insumos anticonceptivos. La estrategia abarcó métodos temporales como preservativos y Dispositivo intrauterino (DIU), y definitivos como Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) y vasectomías.

<b>Métodos de Planificación Otorgados (ISSSTESON)</b>	Preservativo	57,344
	Anillo Vaginal	71
	Dispositivo Intrauterino de Cobre	39
	Dispositivo Intrauterino Hormonal	193
	Anticonceptivos Orales	30
	Anticonceptivos Inyectables	225
	Implante Subdérmico	57
	O.T.B	45
	Vasectomía	21
	Parches	17

El Programa Médico en Casa está orientado a la atención de las y los pensionados y jubilados de la Sección 54 del SNTE, así como de personas derechohabientes de ISSSTESON en situación de vulnerabilidad que solicitan el servicio, independientemente de su área laboral. Su propósito es ofrecer una atención integral y oportuna en el domicilio, con un enfoque prioritario en el control de enfermedades crónicas y el fortalecimiento de la calidad de vida de los pacientes.

En este contexto, el equipo multidisciplinario realiza las siguientes actividades: consulta de medicina familiar, enfocada en el control de enfermedades crónicas degenerativas, con el propósito de prevenir complicaciones, evitar la incorporación de nuevos padecimientos y disminuir la polifarmacia; atención al cuidador principal mediante apoyo médico y psicológico, cuando se trate de población derechohabiente; surtimiento y entrega de medicamentos a domicilio para usuarios que no cuentan con red de apoyo, gestionando el canje de recetas en farmacias; realización de curaciones a usuarios que lo requieren; consultas y orientación psicológica orientadas al soporte emocional, particularmente en casos de ansiedad y depresión; orientación nutricional conforme a los requerimientos individuales; y apoyo de fisioterapia para la prevención de úlceras por presión y el desgaste musculoesquelético.

- La operación del programa se sustenta en una agenda anual que programa visitas mensuales o bimestrales según el perfil del paciente.
- La gestión se optimiza mediante una línea móvil para la coordinación de servicios de medicina familiar, psicología, nutrición y fisioterapia.
- Durante las visitas, el personal de enfermería realiza una valoración clínica integral (toma de signos vitales, oximetría y glucemia capilar).
- Como resultado de esta colaboración, en 2025 se brindaron 4,159 consultas y 11,350 acciones de salud.

**PROGRAMA MÉDICO EN CASA ISSSTESON Y SECCIÓN 54 DEL SNTE  
ENERO-DICIEMBRE 2025**

UNIDAD MÉDICA	TOTAL ACCIONES
Cajeme	1,774
Hermosillo	2,754
Navojoa y Huatabampo	2,098
Cananea	1,682
Guaymas	1,234
Caborca	1,147
San Luis Rio Colorado	661

En el marco de la estrategia para reducir la morbilidad y mortalidad en menores de cinco años, se fortalecieron las acciones de atención preventiva y oportuna. Dentro del componente de Medicina Preventiva, destacan las siguientes intervenciones:

- Atención al Niño Sano: Se optimizó el seguimiento en unidades de primer nivel mediante consultas programadas para la vigilancia sistemática del crecimiento, desarrollo y estado nutricional.
- Detección Oportuna: A través de servicios multidisciplinarios en Módulos, CIAS y Clínicas-Hospital, así como en jornadas y stands de salud, se intensificó la identificación temprana de padecimientos para asegurar la continuidad del cuidado.

**Pruebas de selección realizadas  
a menores de 5 años de edad (ISSSTESON)**

Nutrición, crecimiento y desarrollo	17361
Tamizaje auditivo	0
Tamizaje cardíaco	73
Tamizaje neonatal	679
Caries dental	1,408
Trastornos de visión	822
Trastornos auditivos	823
Defectos congénitos en los pies	846
Prueba EDI	1,218
Total	23,230



**OBJETIVO 2. Consolidar la universalización de los servicios de salud como una política pública que asegure el acceso seguro y equitativo a servicios de salud, sin distinción de edad, raza, género, orientación sexual, etnia, religión o condición socioeconómica.**

**ESTRATEGIA 2.1.** Coordinar acciones interinstitucionales e intersecretariales para incrementar la prestación de servicios de salud.

Para garantizar que el derecho a la salud alcance a los sectores más vulnerables, es imperativo optimizar el uso de los recursos públicos. En este sentido, la articulación interinstitucional asegura un acceso equitativo y sin discriminación, siendo el pilar fundamental para consolidar la universalización de los servicios sanitarios. Esta estrategia fortalece el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible, al impactar en múltiples objetivos de la Agenda 2030 (ODS 1,2,3,4,6,8,9,10,11,13,16,17).

**Acciones realizadas:**

- La Unidad de Asuntos Jurídicos realizó la validación de 48 convenios institucionales de coordinación y participación, por medio de los cuales se convienen crear, transferir, modificar o extinguir derechos y obligaciones, para cumplir objetivos y metas, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de salud a través de la coordinación y la participación interinstitucional, y se revisaron 28 contratos de prestación de servicios, arrendamientos, obra pública y servicios profesionales.
- A través de la gestión de la DGAN, se adquirieron y distribuyeron suplementos de probióticos y omega-3 con respaldo científico para fortalecer el tratamiento de trastornos del neurodesarrollo. Esta estrategia permitió la entrega gratuita de 903 dosis a pacientes de las Unidades de Especialidades, optimizando la atención integral de la población neurodivergente.
- El Programa Estatal de Telemedicina, ha permitido reducir la brecha de acceso médico en comunidades remotas y vulnerables, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades.
  - Se otorgaron 3,232 consultas en 21 especialidades durante 2025 a través del programa de telemedicina. Esta estrategia impactó directamente al 40.4% de la población sin derechohabencia, eliminando las barreras geográficas que impedían una atención médica integral.
  - Se registró un avance del 51.88%, con la implementación del servicio en 55 unidades de salud, de una meta total de 106 centros rurales y urbanos. Se destaca la atención de 557 pacientes con sospecha o diagnóstico de Trastornos al Neurodesarrollo (TND), mediante interconsultas con Genética Médica y Neuropediatría, garantizando atención especializada a familias foráneas.

- La selección de unidades para la implementación del servicio de Telemedicina, se basó en indicadores de alta marginación, población indígena y zonas de difícil acceso. Bajo estos criterios, se han priorizado microrregiones con alto índice de referencia a hospitales de especialidad y municipios integrados en los Planes de Justicia, asegurando que el recurso tecnológico llegue donde la distancia representaba, anteriormente, un obstáculo.
- Se implementó el programa de Telemedicina en Centros de Salud Rurales (Tarachi, Carbó, Bahía de Kino, Nacozari de García, Suaqui Grande y El Novillo); el Hospital General de Navojoa, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del ISSSTESON; Hospital Integral de Puerto Peñasco; y en Seguridad Pública como el ITAMA Femenil Hermosillo y San Luis Río Colorado.

<b>PROGRAMA ESTATAL DE TELEMEDICINA</b>	
Municipios atendidos	31
Tele consultas otorgadas	3,232
Especialidades médicas	21
Inversión total	\$684,781.54

Por otra parte, las adquisiciones y gestión de insumos para la salud 2025 realizadas por el ISSSTESON, se centró en garantizar la continuidad operativa y el abasto de insumos críticos, priorizando la transparencia y la eficiencia presupuestaria.

- Como parte de la planeación estratégica, se llevaron a cabo 16 procedimientos de Licitación Pública y 2 procesos de Invitación a cuando menos tres proveedores para garantizar el abasto de medicamentos, reactivos de laboratorio, banco de sangre, material de curación, dental, terapia de infusión, nutrición parenteral y servicios de alimentación.
  - Monto Adjudicado: \$398,247,791.17 pesos destinados para el aseguramiento de condiciones óptimas de calidad y precio en insumos indispensables para la atención general y especializada.
- En materia de adjudicaciones directas, se ejercieron \$538,605,923.33 pesos para garantizar el abasto ininterrumpido en áreas críticas y cubrir necesidades inmediatas mientras se consolidan los procesos de licitación.

<b>ADJUDICACIONES DIRECTAS</b>	<b>MONTO EJERCIDO</b>
Medicamentos	\$209,229,136.94
Material de Curación	\$135,190,254.59
Mezclas Oncológicas y Nutrición Parenteral	\$72,374,085.09
Reactivos de Laboratorio	\$56,656,833.80
Servicio de Mínima Invasión	\$40,597,805.83
Otros (Alimentos, Insumos Hospitalarios, Terapias de Infusión)	\$24,557,807.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$538,605,923.33</b>

- Se gestionaron compras complementarias por un monto de \$268,973,399.53 pesos, afectando a 32 partidas presupuestales de los capítulos 2000 y 5000. La distribución del gasto se concentró en:
  - Medicinas y Productos Farmacéuticos (67%): \$181,535,361.00 pesos para atención en farmacias y hospitales.
  - Productos Químicos Básicos (17%): \$45,023,650.33 pesos para operatividad de laboratorios en todos los niveles de atención.
  - Materiales y Suministros Médicos (6%): \$16,725,921.39 pesos.
  - Operación Diaria (10%): \$25,688,466.81 pesos destinados a servicios en CIAS, Coordinaciones Médicas y Módulos.

**ESTRATEGIA 2.2.** Promover la corresponsabilidad social, la vigilancia ciudadana y la colaboración binacional como pilares que garanticen la asistencia, protección y el bienestar social equitativo e incluyente de personas y grupos vulnerables.

Con un enfoque que prioriza la dignidad y el bienestar de las personas vulnerables, se gestionaron acciones para expandir la red de protección social. A través de alianzas estratégicas, se busca fomentar la corresponsabilidad y la vigilancia ciudadana, garantizando que el acceso a la salud sea universal, incluyente y resiliente ante los cambios demográficos actuales. Esta estrategia fortalece el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible, al impactar en múltiples objetivos de la Agenda 2030 (ODS 1,2,3,4,6,8,9,10,11,13,16,17).

**Acciones realizadas:**

Mediante la alianza estratégica entre la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora y la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU), se consolidaron acciones de alto impacto en prevención, atención y planeación estratégica regional:

- Prevención de Enfermedades Crónicas y Cardiovasculares. Se instalaron 24 módulos en distintos puntos del estado, a través de los cuales fueron atendidas 5,487 personas, contando con la participación activa de Distritos de Salud para el Bienestar (DSB) y Servicios de Salud IMSS Bienestar.
- En coordinación con el Condado de San Diego y la CSFMEU, se ejecutó la campaña binacional “Ama Tu Corazón”. Se instalaron 61 módulos en centros de salud urbanos y rurales, incluyendo también módulos del Programa del Adulto y Adulto Mayor de los DSB y de las Unidades de Salud del IMSS Bienestar, realizando un total de 10,797 tomas de presión arterial, fortaleciendo la cultura de prevención cardiovascular en la entidad.

- El 29 de mayo de 2025, se realizó el foro “Cerrando brechas de salud colectiva”, contando con 174 participantes de Sonora, Baja California y Coahuila, además de la participación de ponentes de SNSP, OPS-OMS, CENAPRECE, CNDH y CSFMEU, con el objetivo de analizar y fortalecer acciones territoriales integrales y de salud colectiva en personas en condición de movilidad en estados de la frontera norte del país, en el marco de la estructura del SNSP y los principios de gratuidad, cobertura universal, accesibilidad, continuidad, calidad de atención y oportunidad, todo encaminado en la reducción de las desigualdades en salud, mejorar la articulación de los servicios y garantizar una atención efectiva y humanitaria.
- Durante los días 12 y 13 de junio de 2025, Sonora fungió como sede del Taller de Planeación Estratégica para Adicciones en la Frontera, coordinado por la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos. El encuentro permitió diagnosticar necesidades regionales y diseñar un plan estratégico integral para la zona fronteriza. En esta mesa de trabajo participó personal especializado de los seis estados de la frontera norte y representantes de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).
- En el marco de la Reunión Plenaria realizada el 27 de junio de 2025, se reportan avances significativos en seguridad sanitaria transfronteriza:
  - Protocolos de Respuesta ante Enfermedades Infecciosas: Se avanzó en la creación de un protocolo para enfermedades respiratorias agudas que garantice la respuesta coordinada sin interrumpir la movilidad comercial, permitiendo el intercambio de muestras clínicas y la continuidad de tratamientos transfronterizos.
  - Protocolo de Comunicación Sonora-Arizona: Como resultado de la colaboración con el Departamento de Salud de Arizona, se definió un flujo de comunicación ágil para la notificación de brotes y emergencias sanitarias. Este mecanismo establece enfermedades prioritarias y periodos de notificación obligatoria, reforzando la confianza técnica en ambos países.

A través de Dirección de Asistencia Social y Participación Ciudadana, se coordinó la ejecución de los programas Posada Amiga de la Mujer Embarazada, Unidad de Albergue, Atención Prioritaria, Programa sigamos aprendiendo en el Hospital y el Patrimonio de la Beneficencia Pública para los cuales se establecieron acciones que garantizan el acceso a medicamentos, apoyos en especie, atención médica, estudios especializados, equipos de movilidad entre otros, en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, como se relaciona a continuación:

- Programa Posada Amiga de la Mujer Embarazada (AME): Con el fin de reducir la mortalidad materna y neonatal, se benefició a 359 mujeres foráneas mediante servicios de albergue, alimentación y atención médica oportuna vinculada al Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora (HIMES).

- Unidad de Albergue HIES-HIMES: Brindó alojamiento y alimentación a pacientes y familiares de localidades remotas atendidos en el Hospital Infantil (HIES) y el HIMES, alcanzando un total de 19,837 personas albergadas y la entrega de 58,714 raciones de comida caliente.
- Nuevo Albergue de la Secretaría de Salud: En 2025 inició operaciones el albergue del Hospital General del Estado, con capacidad para 83 familiares de pacientes foráneos, ofreciendo servicios integrales de dormitorio, cocina, área de lavado, recreación y tres alimentos diarios.
- A través del Programa de Atención Prioritaria y en coordinación con el área de Trabajo Social, se gestionaron medicamentos e insumos urgentes para pacientes del HIES, el Hospital General y el Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte".
- Se entregaron 14,036 pañales y 2,703 kits de higiene personal a personas hospitalizadas en situación de vulnerabilidad.
- Se capacitó a 2,310 personas en temas de valores y desarrollo personal dentro de las instalaciones del HIES.
- Mediante el programa "*Sigamos Aprendiendo en el Hospital*", se brindó atención pedagógica a 1,744 pacientes, garantizando que su proceso de salud no interrumpa su desarrollo educativo.
- El Programa de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública atendió a 700 personas mediante apoyos funcionales clave, incluyendo auxiliares auditivos, lentes de armazón, sillas de ruedas, y cirugías especializadas de reemplazo de cadera y rodilla.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (**ISSSTESON**) como ente ejecutor de las políticas de bienestar social en Sonora, articula su operatividad con los ejes de justicia social y salud universal establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. Durante el ejercicio 2025, el Instituto ha priorizado el fortalecimiento del modelo de salud gratuito y de cobertura amplia, garantizando atención médica integral a las y los trabajadores del Estado. Asimismo, mediante la administración estratégica del sistema de pensiones y retiros, el Instituto consolida la seguridad económica de los adultos mayores, alineándose con el pilar de bienestar social de la política federal. En este sentido, las acciones del periodo son las siguientes:

- Se dictaminaron 2,332 trámites de pensión y jubilación.
- Se otorgaron 2,004 Fondos Colectivos de Retiro.
- Se elaboraron 907 trámites de tiempos cotizados.
- Se realizaron 415 visitas domiciliarias por parte del área de Trabajo Social, entre las cuales se realizaron pagos a personas en estado de postración, otorgamiento de cartas poder para el cobro de la pensión, estudios socioeconómicos, verificaciones de concubinatos, visitas a pensionados en casas de retiro, hospitales y casa habitación.
- Se digitalizaron 92,895 documentos integrados a los expedientes de pensión.

- Se implementó la notificación dentro del sistema de mensajería a través de la App MiSSSTESON, en relación a informar el alta en nómina, rechazo en la solicitud del trámite de pensión y cuando el dictamen de pensión se encuentra listo para recoger.
- En relación a la recepción de solicitudes de crédito corto plazo se gestionaron 1,082 créditos por un monto de \$36,658,313.74 pesos (Son: Treinta y seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos trece pesos 74/100 m.n.), tramitadas en cumplimiento a la normatividad y la disponibilidad financiera del Instituto.
- En lo referente al tema de devolución de cuotas de aportación realizadas al fondo de pensión, se gestionaron 462 solicitudes de Indemnización Global por un monto total de \$59,070,423.77 pesos (Son: Cincuenta y nueve millones setenta mil cuatrocientos veintitrés pesos 77/100 m.n.).
- Con relación a la prestación de Ayuda de Gastos de Funeral se tramitaron un total de 331 solicitudes por un monto de \$7,636,451.96 (Son: Siete millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 96/100m.n.).
- En cuanto a la prestación de Pagos Póstumos Ordinarios y Extraordinarios, se gestionaron 464 trámites por un monto \$2,282,535.07 (Son: Dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco pesos 07/100 m.n.).
- En Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda por unanimidad de los consejeros integrantes se autorizó ejercer a favor del Fondo de la Vivienda, la ministración de 349 créditos.

Créditos de vivienda aprobados en 2025  
(FOVISSSTESON)

<b>N° Acuerdo Comisión Ejecutiva</b>	<b>Créditos aprobados</b>	<b>Monto</b>
3.1-2025-SO-10	168	\$50,250,000.00
3.2-2025-SO-11	79	\$23,426,169.99
3.1-2025-SO-12	102	\$29,463,238.46
Total	349	\$103,139,408.45

En la actual administración, el **DIF Sonora** ha trascendido la visión tradicional de la asistencia social para adoptar un enfoque de derechos humanos y justicia social. Bajo esta premisa, la gestión se ha alineado estratégicamente con los pilares de la transformación estatal y nacional, armonizando sus acciones. En este sentido, todas las estrategias y líneas de acción se ejecutan bajo los principios de dignidad humana, igualdad e inclusión. La integración transversal de las perspectivas de género, interculturalidad e interseccionalidad garantiza que nadie se quede atrás, eliminando barreras de discriminación y priorizando a los sectores más vulnerables.

Bajo este marco, se presentan los siguientes resultados, los cuales reflejan el compromiso de consolidar un Sonora más equitativo y protector para todas las familias, en especial aquellas que se encuentran en situación vulnerable.

- El Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, benefició a 4,941 personas en condiciones de pobreza extrema con servicios y ayudas sociales. De este grupo se beneficiaron 1,357 mujeres y 623 hombres indígenas con 2,132 apoyos; provenientes de las etnias Yaqui, Seri, Mixteco, Mayo, Pápago, Zapoteco, Guarijío, Tarahumara, Pima, Maya, Triqui, Zoque, Amuzgo, Cora, Mixteco Ópata, Tlapaneco, Huasteco y Huichol. La Inversión destinada a grupos indígenas fue de \$1,087,007.43 pesos.

Personas beneficiadas	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	2,654	53.7%
Hombres	2,287	46.3%
Total	4,941	100%

- Se entregaron 6,239 apoyos asistenciales a personas en situación de vulnerabilidad, y se otorgaron 4 apoyos económicos asistenciales a instituciones sin fines de lucro. Con una inversión de \$38,637,647.44 pesos.
- Se prestaron servicios funerarios a 319 personas en situación vulnerable. Cabe destacar la atención brindada a 11 integrantes de pueblos originarios (específicamente de las etnias Triqui, Pima, Mixteco, Seri, Yaqui, Tzeltal, Mayo y Pápago) en seis municipios del estado, incluyendo Hermosillo, Cajeme Etchojoa, Puerto Peñasco, Trincheras y Yécora.

En apoyo a la participación de la sociedad civil organizada, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Sonora, ejecuta el programa 'Peso a Peso por la Transformación'. Bajo un esquema de reglas de operación transparentes, esta iniciativa convoca a los organismos de la sociedad civil para fortalecer sus proyectos sociales.

- En 2025, el programa benefició a 210 organismos de la sociedad civil de 19 municipios del estado, destinando una inversión de \$22,114,904.93 pesos. Como parte de las acciones de control y transparencia, entre julio y noviembre se supervisó el cumplimiento de 210 instituciones.

- En impulso a la creación de grupos de ayuda de desarrollo social autogestivos en comunidades de alto y muy alto grado de marginación, se brindó capacitación especializada a 117 integrantes de grupos de desarrollo, fomentando el liderazgo y la autogestión. Con una marcada participación en el programa, se registraron 103 mujeres y 14 hombres.
- Con una inversión de \$5,692,083.72 pesos, se implementaron 56 proyectos comunitarios en beneficio de grupos de desarrollo, logrando impactar a 923 personas (216 hombres y 707 mujeres). Como parte integral de estas acciones, se llevaron a cabo 10 capacitaciones especializadas para fortalecer las capacidades de gestión y organización de dichos grupos.
- Para fortalecer la operación de los centros de desarrollo comunitario, el Gobierno del Estado invirtió \$3,055,050.24 pesos en el centro DIF Pilares, para beneficiar aproximadamente a 4,000 usuarios.
  - La acción incluyó el equipamiento de consultorios médicos y diversos talleres de oficio (costura, carpintería, repostería, entre otros), además de la capacitación de su personal.
  - Este esfuerzo de fortalecimiento comunitario se extendió a las localidades de Guaymas, Etchojoa, Huatabampo y Vícam, promoviendo el desarrollo integral y la movilidad social.



El Programa de Alimentación Escolar se consolidó como un pilar fundamental para la permanencia y salud de la niñez sonorense. El programa alcanzó una cobertura de 3,118 planteles educativos, beneficiando a una matrícula de 191,900 estudiantes.

- 93,860 son niñas y adolescentes mujeres, incluyendo 5,955 niñas y adolescentes indígenas; y 98,040 niños y adolescentes, incluyendo 6,087 niños y adolescentes indígenas, que asisten a 3,118 escuelas. Para ellos se entregaron 29,691,008 raciones alimenticias nutritivas y de calidad. La inversión de este programa ascendió a \$331,327,286.50 pesos.



Para combatir la inseguridad alimentaria en las zonas de mayor rezago del estado, el Sistema DIF Sonora implementó acciones directas que garantizan el acceso a una nutrición de calidad. Dichas acciones están diseñadas para proteger la economía de las familias y asegurar el bienestar de personas con discapacidad, adultos mayores y habitantes en comunidades de alta marginación, cumpliendo así con el compromiso de justicia social de la administración.

- Se destinaron \$ 60'927,608.14 pesos al programa de atención alimentaria a grupos prioritarios orientado a brindar apoyo a los sectores más vulnerables, con lo que se beneficiaron 12,046 personas, de las cuales 3,090 son hombres, 68 niños, 8,858 son mujeres y 54 niñas. Y además con la estrategia Alimentemos Sonora “Hambre cero” se benefició a 42 mil personas con la distribución de 42,000 dotaciones alimentarias (21,000 mujeres y 21,000 hombres).
- Con la estrategia de atención alimentaria en los primeros 1000 días, la cobertura de atención fue de 4,429 personas, desagregada de la siguiente manera: 1,213 son niñas, 1,356 son niños y 1,865 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia quienes recibieron un total de 39,861 paquetes alimentarios. El 94% de la población atendida pertenece a los grupos étnicos mayo, yaqui y guarijío.
- La operación de comedores populares de participación comunitaria alcanzó los siguientes resultados:
  - Se canalizaron 1,000 paquetes alimentarios destinados al abastecimiento de comedores populares.
  - El área de orientación y educación alimentaria llevó a cabo prácticas de capacitación sobre orientación alimentaria a funcionariado municipal alcanzando 179 personas capacitadas, de los cuales 154 fueron mujeres y 25 hombres en un total de 50 municipios.

Para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, contar con un transporte digno y adaptado es la vía de acceso a servicios esenciales como la salud, el empleo y la educación.

Bajo esta óptica, el Sistema DIF Sonora impulsa mecanismos de transporte seguro que eliminan las barreras físicas, promoviendo una integración real y efectiva en la comunidad, sin dejar a nadie atrás. Durante el año 2025, se consolidó el servicio de transporte especializado para sectores prioritarios, logrando los siguientes impactos:

- 20,441 personas con discapacidad y adultas mayores fueron beneficiadas con transporte adaptado con la Línea 7 y el Camión 556; de los cuales 13,526 fueron mujeres y 6,915 hombres.
  - A través de una flota de seis unidades de transporte escolar adaptado, el Sistema DIF Sonora aseguró el traslado seguro y digno de 141 niñas, niños y adolescentes a sus centros de enseñanza. Este servicio especializado benefició a 56 mujeres y 85 hombres, eliminando las barreras de movilidad que limitan el acceso al aprendizaje. Además, se realizaron 2,848 traslados a personas con discapacidad y adultas mayores en condición de vulnerabilidad. La inversión total fue de \$ 1,836,225.33 pesos.
- Se impartieron dos pláticas de “Sensibilización e Inclusión para operadores de Transporte Público” las cuales se realizaron en el Instituto de Movilidad del Estado de Sonora durante el mes de abril y octubre; se capacitó a 133 operadores de transporte (10 mujeres y 123 hombres).
- Se expidieron 3,345 tarjetones vehiculares donde se benefició 1,714 mujeres y 1,631 hombres de los cuales 111 fueron niñas, niños y adolescentes.
- Se visitaron cuatro instituciones públicas, cinco instituciones privadas tres universidades para verificar que cuenten con la accesibilidad adecuada en sus centros de trabajo.
- Se realizaron 6 pláticas formativas sobre el derecho a la movilidad, beneficiando a 117 servidores públicos y ciudadanos (76% mujeres y 24% hombres). La capacitación se extendió a los municipios de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa y Benito Juárez, además de contar con la participación del CREE Hermosillo y la Coordinación Estatal de Prevención de Accidentes, fortaleciendo la red de atención para personas con discapacidad y personas mayores.

Para el fortalecimiento del sano esparcimiento, el juego y la cultura, el Sistema DIF Sonora promueve la revitalización de espacios públicos inclusivos donde las familias sonorenses puedan converger en ambientes seguros y accesibles. En este sentido, el Parque Infantil Sonora funciona como un centro de fomento a los valores, el esparcimiento sano y la integración social de todas y todos.

- Se registró una afluencia de 103,642 personas, brindando momentos de alegría y esparcimiento a 64,363 mujeres y 39,279 hombres.
- En cumplimiento con el compromiso de priorizar el derecho al juego, el 57% de los visitantes (un total de 58,893) fueron niñas, niños y adolescentes, quienes disfrutaron de instalaciones seguras y adaptadas.
- Como parte de las estrategias para fomentar la cultura y el encuentro ciudadano, se impulsaron eventos con impacto social.

- Bazar Navideño 2025: El pasado 6 de diciembre, en una suma de esfuerzos con los voluntariados del Gobierno del Estado, se llevó a cabo este encuentro tradicional que recibió a 4,000 personas. El evento no solo promovió la convivencia decembrina, sino que fortaleció los lazos de colaboración institucional en beneficio de las familias sonorenses.
- Se realizaron 481 eventos infantiles en los diferentes salones y áreas recreativas del Parque.
- Asimismo, se destinó una inversión de 2.5 millones de pesos para la rehabilitación y modernización del parque, en un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y el Sistema DIF Sonora. Los trabajos incluyeron la restauración de la fuente danzante y el chapoteadero, la instalación de malla sombra en el auditorio y la reparación de las vías para el funcionamiento del trenecito. Complementariamente, se instaló un área nueva para menores de 2 años, con cerco, juegos lúdicos, piso tipo foamy y reja en el perímetro.
- Durante el mes de julio, todos los viernes, sábados y domingo se presentó en el Auditorio del Parque Infantil la obra de teatro “Lormiga Títeres” para niñas, niños y público en general, aunado a la cartelera de las obras de teatro “Volar-Volar” y “Andanzas de Desierto”.
- En colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la Universidad Tecnológica de Hermosillo se realizó del 11 al 15 de agosto la “Semana de Ciencia Divertida” donde participaron 812 niños de 8 a 12 años de edad y donde pudieron aprender de ciencia y tecnología con drones, impresoras 3D, Bobina Tesla y Lego.
- Con una asistencia de 1,821 personas, el 31 de octubre se llevó a cabo en la explanada del Parque Infantil el segundo “Gran Festival del día de Muertos 2025”; donde las familias que asistieron disfrutaron de los concursos de catrinas y catrines, altares de muertos y presentaciones artísticas.
- El pasado 13 de diciembre se llevó a cabo la 'Gran Posada' de DIF Sonora y el tradicional 'Encendido del Árbol Navideño', evento que congregó a más de 5,000 sonorenses. Esta celebración reafirmó el compromiso del estado con el fortalecimiento de los valores y la sana convivencia familiar durante la temporada decembrina.
- La inversión total del Parque Infantil durante el ejercicio 2025 fue de \$ 10,246,083.06 pesos.

A través de la prevención de riesgos psicosociales, el Sistema DIF Sonora fortalece el tejido social mediante el empoderamiento informativo y la promoción de los derechos humanos con perspectiva de género e interculturalidad.

- Se consolidó una estrategia de sensibilización mediante la realización de 822 capacitaciones especializadas en prevención de riesgos psicosociales. Este esfuerzo permitió dotar de conocimientos y herramientas de intervención a 9,615 personas, profesionalizando la respuesta social ante situaciones de vulnerabilidad.

- En los municipios del Estado de Sonora se capacitó a 33,604 personas en prevención de riesgos psicosociales donde se impartieron 1,157 pláticas.
- Mediante la implementación de 25 pláticas especializadas de la campaña “Soy DIFerente: Más Salud, Menos Adicción”, el Sistema DIF Sonora impactó a 6,755 personas en seis municipios (Arizpe, Bavispe, Esqueda, Ciudad Obregón, Moctezuma y Hermosillo). El programa se centró en brindar herramientas de afrontamiento ante riesgos psicosociales y adicciones a estudiantes de educación media superior y superior, promoviendo estilos de vida saludables y entornos familiares seguros.
- La inversión realizada en el año 2025 fue de \$ 2,240,782.18 pesos.

Con el firme compromiso de garantizar la protección integral de las Niñas, niños y Adolescentes (NNA) bajo resguardo del Estado, se destinó una inversión de 47.8 millones de pesos para la operación del Centro de Atención Social UNACARI, para otorgar servicios de alimentación, vestido, alojamiento, servicios de salud, asistencia jurídica, psicológica, social, pedagógica, educativa, nivelación académica, recreación y deporte.

Durante 2025 se brindó atención integral a 179 NNA (104 niñas atendidas de 0 a 17 años 11 meses y 75 niños de 0 a 17 años 11 meses).

- Las niñas niños y adolescentes albergados en el Centro de Atención Social UNACARI, recibieron 2,197 consultas médicas, 985 seguimientos de somatometría, 5,730 sesiones de terapia física y 5,939 atenciones de enfermería.
- De igual forma las niñas, niños y adolescentes que lo necesitaron, recibieron 2,297 sesiones de apoyo pedagógico y 219 atenciones de seguimiento escolar y se llevaron a cabo 283 actividades recreativas, culturales y deportivas.
- En 2025 se invirtieron \$572,430.61 pesos para el equipamiento y modernización del área de cocina. Esta inversión no solo contempló la adquisición de equipo industrial como freidoras y estufas, sino que priorizó la salud pública mediante la rehabilitación de la red de frío con un nuevo compresor y termostato y la optimización del sistema de extracción, asegurando un entorno de trabajo digno y una alimentación segura para nuestros usuarios.
- El 13 de noviembre, el Patronato de la Casa Hogar UNACARI llevó a cabo con éxito la gala solidaria "Una Cena con Causa" en las instalaciones de Villa Toscana. Esta iniciativa de procuración de fondos tuvo como objetivo central la movilización de recursos para optimizar los servicios y el entorno de vida de las niñas y niños que integran la comunidad de UNACARI, reafirmando el compromiso compartido entre la ciudadanía y el Sistema DIF Sonora.
- El Centro de Atención Social UNACARI atendió a dos niñas y dos niños pertenecientes a la etnia indígena Triqui.
- La inversión total de UNACARI en 2025 fue de \$ 62,621,311.77 pesos.

Para garantizar la protección especializada de la niñez y adolescencia masculina en situación de vulnerabilidad, el Centro de Asistencia Social (CAS) JINESEKI destinó una inversión de \$29,559,344.82 pesos durante el ejercicio 2025.

- Durante el período se atendieron 94 niños y adolescentes hombres de 0 a 17 años 11 meses de edad. Los niños y adolescentes asistidos, además de ser incorporados a los programas de educación pública, recibieron un programa de actividades extracurriculares que abarca actividades deportivas, culturales y recreativas para favorecer su sano desarrollo y salud mental.
- Se otorgaron 1,645 sesiones de apoyo pedagógico y de nivelación y 46 sesiones de formación para la vida. Además, el personal del centro realizó 951 visitas de seguimiento escolar, a fin de continuar impulsando el aprovechamiento escolar de los niños y adolescentes.
- Con una inversión de \$417,735.78 pesos, se realizó el reequipamiento integral del área de cocina del CAS, consistiendo en: lámparas led, atrapamoscas, una barra caliente, instalación de un extractor de mayor capacidad, una tarja tipo lavamanos para el aseo del personal de cocina. También se adquirió una licuadora, un abrelatas, una batidora tipo industrial y un refrigerador. Para el área de panadería se adquirió un estufón eléctrico, un refrigerador con vitrina y horno de microondas.
- La inversión total de JINESEKI en 2025 fue de \$ 29,559,344.82 pesos.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) tiene como atribución principal restituir el derecho a vivir en familia, ya sea mediante la adopción o el esquema de familias de acogida. En el periodo que se informa, se garantizó este derecho a 10 menores (5 niñas y 5 niños). Asimismo, se concretó la asignación adoptiva de 7 niñas y 6 niños, mientras que otros 24 menores (12 niñas y 12 niños) bajo resguardo de DIF Sonora, fueron reintegrados exitosamente a sus núcleos familiares. Para la operatividad de estas acciones, se destinó una inversión de 122.5 millones de pesos.

- En el período que se informa fueron recibidas 3,320 denuncias de violencia familiar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, que han sido recibidas y atendidas en la PPNNA.
- Se brindaron 21,010 atenciones a usuarios con procedimientos en la PPNNA y se dio atención inmediata a 2,019 NNA víctimas de maltrato, de los cuales el 53.5% fueron niñas y adolescentes mujeres y 46.5% niños y adolescentes hombres.
- Se mantiene la operación de la Línea Sálvalos, activa las 24 horas del día, los 365 días del año. A través de esta coordinación, se ejecutan acciones inmediatas para salvaguardar la integridad física, emocional y jurídica de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados.
- Se canalizaron oficialmente a las instancias municipales y competentes un total de 326 reportes del Código Violeta (mecanismo de protección ante riesgo de violencia de género vía 911 de C5i) y 4,978 denuncias a través del sistema SALVA, especializado en atención a víctimas de violencia familiar y de género.

- En materia Jurídica la PPNNA, concluyó 33 juicios ordinarios y sumarios, se realizaron 5,115 gestiones en atención a solicitudes y/o requerimientos de autoridades judiciales o administrativas, y participó en 994 audiencias y llevó a cabo 486 diligencias.
- Continúa el esquema de asesoría y atención permanente para las instancias municipales (Subprocuradurías y DIF), con el fin de estandarizar y mejorar la respuesta ante casos de vulneración de derechos en la niñez y adolescencia.
- La PPNNA atendió a 13 NNA (9 mujeres y 4 hombres) víctimas de maltrato pertenecientes a las etnias de Tzotziel.
- La inversión en los servicios de la PPNNA en 2025 fue de \$ 306,467.53 pesos.

En los Centros de Asistencia Social (CAS) Camino a Casa Nogales, Tin Otoch, Yoemia y el Módulo Temporal de San Luis Río Colorado, se garantizó una atención digna e integral bajo los siguientes rubros:

- Se brindó asistencia a 1,026 menores (225 mujeres y 801 hombres). Adicionalmente, el centro Yoemia extendió sus servicios a 290 personas adultas acompañantes (214 mujeres y 76 hombres), asegurando la unidad familiar durante su estancia.
- Se impartieron 852 pláticas sobre la operatividad de los albergues y la sensibilización ante los riesgos del cruce fronterizo irregular.
- En los centros Tin Otoch y Yoemia se llevaron a cabo 2,771 talleres ocupacionales.
- Se proporcionaron 1,081 consultas médicas especializadas para la niñez y adolescencia migrante.
- Mediante la gestión de la PPNNA, se concretó el retorno asistido de 18 menores a sus lugares de origen, garantizando un proceso seguro y ordenado.
- La inversión total fue de \$15,355,596.59 pesos para Tin Otoch y Yoemia, Camino a Casa fue de \$10,723,699.16 pesos, y en el Módulo fue de \$2,663,493.93 pesos.

El Sistema DIF Sonora, también contribuye en la consolidación del sistema estatal de cuidados de manera progresiva y con la participación de los sectores público, social y privado.

- Durante el período que se informa se impulsó y mantiene el registro y actualización de 96 Organismos de la Sociedad Civil que operan en el estado de Sonora, que atienden a niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad, en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social.
- Para ello visita, supervisa y en su caso verifica los Centros de Asistencia Social públicos y privados competencia del organismo, con prioridad a los dedicados a la atención y cuidados de grupos vulnerables de población como son niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

- La Dirección de Vinculación de Organismos con la Sociedad Civil, realizó 96 visitas de verificación a actores sociales beneficiados con el Programa Peso a Peso por la Transformación que atiende a población objetivo del sistema estatal de cuidados.
- La Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor realizó una visita de verificación al Centro de Asistencia Social para adultos mayores CECAM Villa Paraíso junto con la Coordinación General de Protección Civil. Además de realizaron 1,038 informes de seguimiento de las condiciones de atención y cuidados que reciben las personas adultas mayores residentes en los CAS.
- La Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, visitó y supervisó 11 establecimientos públicos y privados que atienden a personas con discapacidad.

En cumplimiento a la línea de acción: Implementar una política pública de atención a las personas adultas mayores, en un marco de respeto a sus derechos, dignidad y reconocimiento de sus contribuciones sociales y familiares, a través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PROEDAMA), se han institucionalizado mecanismos de justicia especializada que incorporan una perspectiva de género. Este enfoque es crucial, ya que permite visibilizar y atender las barreras específicas y las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres mayores en el acceso a la justicia y en su entorno familiar y social.

Durante el año 2025, la PROEDAMA alcanzó resultados significativos en la protección y representación legal de este grupo vulnerable:

- Se brindó atención a 1,749 personas mayores de 65 años. En concordancia con la perspectiva de género, destaca que el 57% de las solicitantes fueron mujeres y el 43% hombres.
- Se gestionaron y resolvieron 131 denuncias por infracciones a la *Ley de los Adultos Mayores*, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente.
- Se dio cauce a 1,933 solicitudes administrativas, agilizando los trámites y servicios requeridos por este grupo poblacional.
- Con el fin de verificar la seguridad de los usuarios, se integraron 1,350 actas de visita e investigación, derivadas de reportes recibidos directamente en la Procuraduría.
- Se concretaron 64 gestiones exitosas para el ingreso de personas adultas mayores a diversos albergues operados por organismos de la sociedad civil en el estado, garantizándoles un entorno seguro.
- El área de Trabajo Social realizó 64 gestiones externas y 52 visitas de inspección a diversas instituciones sociales, de investigación y de salud, con el fin de verificar la calidad de la atención y los servicios recibidos por los usuarios.
- Se llevaron a cabo 575 visitas de seguimiento especializado, asegurando que las personas adultas mayores recibieran los servicios médicos y tratamientos necesarios para su bienestar físico.

- Se brindó terapia psicológica a 535 personas adultas mayores, con un desglose de 320 mujeres y 215 hombres.
- Reconociendo la importancia del entorno cercano, se impartieron 88 sesiones de contención psicológica dirigidas a familiares de las personas adultas mayores, promoviendo redes de apoyo más sólidas y empáticas.
- Para la ejecución de estas acciones de asistencia, salud y acompañamiento, se destinó una inversión total de \$452,755.84 pesos.
- En fomento de la inclusión social y laboral de las personas adultas mayores mediante su vinculación con centros de trabajo, se destaca lo siguiente:
  - Se canalizaron a 48 solicitantes del empleo a diferentes empresas con vacantes para trabajo. El 62.5% de los solicitantes fueron hombres y el 37.5% mujeres.
  - Se visitaron 16 nuevas empresas para incluirse al programa de bolsa de trabajo para adultos mayores.
  - Se realizaron 180 seguimientos a personas adultas mayores registradas en el programa de bolsa de trabajo y se realizaron 74 visitas de seguimiento a empresas.

Asimismo, en fomento a la inclusión y el reconocimiento de las contribuciones sociales de las personas adultas mayores, se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 62 eventos artísticos, culturales y deportivos, junto con 71 sesiones de difusión sobre los derechos de las personas adultas mayores, y se impartieron 59 talleres enfocados en fortalecer la integración y el trato digno dentro del núcleo familiar.
- El 28 de agosto se distinguió a 22 adultos mayores con la entrega del reconocimiento “Sahuaro 2025” por sus trayectorias excepcionales en las categorías: *Edad de Oro* (longevidad), *Vida Ejemplar* (trayectoria), *Gran Triunfador* (logros destacados), *Solidario Mayor* y *Compañero Aliado* (labor social en favor de la tercera edad).
- Se certificaron 10 planteles educativos bajo el programa “Agentes promotores de los derechos de las personas adultas mayores”, involucrando a las nuevas generaciones en la protección y respeto a la vejez.
- Para la ejecución de estas estrategias de inclusión y sensibilización, se destinó un recurso de \$1,494,021.09 pesos.



En el marco del fortalecimiento de la asistencia especializada, y con el objetivo de garantizar la gestión y supervisión del cuidado integral en los Centros de Asistencia Social (CAS) públicos y privados, se presentan los siguientes resultados.

- En junio de 2025, se inauguró el primer Centro de Asistencia Social para Personas Mayores "Ana María López Rodríguez". Este recinto cuenta con capacidad para albergar a 30 residentes; durante su primer periodo de operación, brindó resguardo y atención integral a 12 personas (7 hombres y 5 mujeres).
- El 29 de julio inició operaciones la "Casa de Día" dentro del mismo complejo. Este espacio está diseñado para promover el bienestar físico y social a través de actividades de convivencia y talleres de pintura. Con un horario de atención de lunes a viernes, el centro recibió a 204 usuarios (140 mujeres y 64 hombres) en sus instalaciones.
- se benefició 144 personas mayores con servicios médicos externos, 147 con fisioterapia, 93 con atención jurídica y 127 con terapias psicológicas.
- Para garantizar la calidad y sostenibilidad de estos espacios, se destinó una inversión de \$6,730,470.18 pesos para el Albergue y \$3,603,865.88 pesos para la operación de la Casa de Día.

A través de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad, se proporcionó un acompañamiento integral —técnico, emocional y legal— orientado en garantizar la defensa de derechos ante situaciones de discriminación, exclusión o violencia. En este sentido, las acciones y actividades realizadas en el período que se informa, son las siguientes:

- Se recibieron y atendieron 82 denuncias por violaciones a los derechos de las personas con discapacidad.
- Se atendieron a 190 personas con discapacidad con orientación y asesoría jurídica de las cuales 94 fueron mujeres y 96 hombres.

- Se benefició a 46 personas con terapia psicológica de las cuales 22 fueron mujeres y 24 hombres.
- Se realizaron 9 capacitaciones en materia de personas con discapacidad.
- Se supervisaron 11 establecimientos públicos y privados que atienden a personas con discapacidad. La inversión total durante el año 2025 fue de \$6,376,536.05 pesos.
- El Centro 'Manos a la Vida' contó una inversión de \$6,549,971.61 pesos destinada a programas de autonomía y empleo.
  - La oferta académica benefició a 38 alumnos en las áreas de hotelería, jardinería y servicios restauranteros y se integró a una persona laboralmente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
  - 14 pláticas fueron impartidas a diversos sectores para fomentar la cultura de inclusión.
  - El café escuela 'Buena Vibra' registró la atención de 1,988 clientes, funcionando como plataforma de práctica profesional.
  - El año culminó con la graduación de la generación 2021-2025, donde 7 jóvenes finalizaron su proceso: cinco en la modalidad de inclusión social y cuatro en inclusión laboral, logrando estos últimos su contratación formal.
- El programa de estímulos para la capacitación laboral consiste en un apoyo económico de \$3,000.00 pesos diseñado para fomentar la inclusión productiva de las personas con discapacidad.
  - Durante 2025, se destinó una inversión total de \$99,000.00 pesos en beneficio de 33 personas (14 mujeres y 19 hombres), quienes actualmente fortalecen sus competencias en diversos centros de trabajo y capacitación con el fin de consolidar su autonomía profesional.
- Para impulsar el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos a personas con discapacidad y en situación de pobreza, se impulsó el auto empleo mediante la entrega de proyectos productivos.
  - El 2 de mayo del 2025 se lanzó la convocatoria del programa de Proyectos productivos para Personas con discapacidad “Yo puedo” con el objetivo de brindar servicios que permitan modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental, social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja, física, mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
  - El programa otorga un apoyo económico de hasta \$70,000.00 pesos por proyecto productivo.
  - En el año 2025 se otorgaron 150 proyectos productivos para personas con discapacidad. En los cuales se beneficiaron a 76 mujeres y 74 hombres con discapacidad.

- Para favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se impulsa el Programa de Bolsa de Trabajo para Personas con Discapacidad. Este programa tiene como objetivo vincular a las personas con discapacidad con empresas o centros de trabajo para incluirlas en el ambiente laboral.
  - El programa colocó a 5 mujeres y 14 hombres con discapacidad en diferentes empresas (Sams Club, Bodega Aurrera, Walmart y Química Mexicana) las cuales fueron vinculadas para trabajar.

El programa integral de prevención, detección temprana y rehabilitación para personas con discapacidad, tiene como propósito central transformar el entorno de las personas que viven o presentan algún tipo de discapacidad, en este marco, acciones clave desarrolladas durante el ejercicio se relacionan a continuación.

- Se benefició a 226 niñas y niños (de 0 a 6 años) mediante un apoyo económico de \$3,000.00 pesos por beneficiario. Este recurso se destinó específicamente a solventar gastos de atención médica, rehabilitación y educación especial, facilitando una intervención oportuna en las etapas críticas del desarrollo.
- Con el fin de profesionalizar el cuidado y la detección, se impartieron 8 jornadas formativas sobre atención temprana, logrando impactar a 111 personas, entre familiares y personal de asistencia.
- Se realizaron 8 visitas de supervisión y promoción en diversos planteles, incluyendo Centros de Atención Múltiple (CAM) y escuelas primarias. Estas intervenciones permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento y difundir la importancia de la detección oportuna en el ámbito escolar.
- Mediante una inversión estatal de 11 millones de pesos se fortaleció la operatividad del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón. Este subsidio permitió la atención de 1,065 pacientes activos, quienes recibieron un total de 111,188 servicios integrales, que abarcan desde valoraciones médicas especializadas y terapias de rehabilitación hasta asesoría social.
- A través de los centros de rehabilitación y educación especial (CREE) de Hermosillo y Ciudad Obregón, se otorgaron los siguientes servicios:
  - El CREE Hermosillo brindó 13,908 servicios (equilibrados entre hombres y mujeres), mientras que el CREE Sur sumó 2,131 consultas adicionales.
  - Se otorgaron 46,544 sesiones totales. Destaca la actividad en el CREE Hermosillo con 36,475 servicios, complementada por las 10,069 sesiones realizadas en la zona sur del estado.
  - Con el fin de promover la autonomía y habilidades comunicativas, se impartieron 12,753 sesiones en total. El CREE Hermosillo atendió el 86% de esta demanda (11,017 sesiones), mientras que el CREE Sur cubrió los 1,736 restantes.
  - El CREE Hermosillo proporcionó 10,061 sesiones de terapia ocupacional, enfocadas en la integración funcional de los pacientes a sus actividades cotidianas.

- A través del taller especializado, se benefició a 134 personas con la elaboración y adaptación de prótesis y órtesis, dispositivos clave para la movilidad independiente.
- Se llevaron a cabo 37 charlas informativas sobre detección oportuna de defectos posturales y talleres para padres (programa "CREE en la Prevención"), logrando orientar a 514 ciudadanos.
- Para garantizar servicios de calidad, se impartieron 82 sesiones de educación continua. Las jornadas de profesionalización estuvieron dirigidas al personal de los centros CREE, Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y especialistas externos, contando con la participación de 1,322 profesionales de la salud.
- Para ampliar las alternativas de rehabilitación para las familias en situación de vulnerabilidad, se renovó el Convenio de Colaboración entre el Sistema DIF Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES). Esta alianza permitió la prestación gratuita de terapias asistidas con delfines, logrando los siguientes resultados:
  - Se otorgaron 300 apoyos que sumaron un total de 1,200 sesiones de delfinoterapia, beneficiando a 86 mujeres y 214 hombres.
  - El programa extendió su beneficio a habitantes de 21 municipios del estado, garantizando una cobertura de carácter estatal.
  - Para la ejecución de este programa, se destinó una inversión total de \$3,000,000.00 pesos, reafirmando el compromiso con los tratamientos de alta especialidad sin costo para el usuario.

Con el propósito de dignificar los espacios de atención y ampliar la capacidad operativa en diversas regiones del estado, se llevó a cabo un programa de equipamiento integral en la red de rehabilitación.

- En las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de los municipios de Álamos, Arizpe, Bacadehuachi, Bacerac, Baviácora, Benjamín Hill, General Plutarco Elías Calles, Huépac, Magdalena, Nácori Chico y Santa Ana) fueron dotadas de nuevo equipamiento, este fortalecimiento permitió la atención de 10,723 personas.
- Se entregó equipamiento técnico a los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Hermosillo y Cajeme (CREE Sur), optimizando los servicios de alta especialidad que se brindan en estos nodos regionales.
- La modernización de estos espacios representó una inversión total de 1.3 millones de pesos, destinados a garantizar que la población reciba terapias con herramientas e insumos de calidad.

Se consolidó el Padrón Estatal de Personas con Discapacidad como una herramienta de ejecución de políticas públicas inclusivas, logrando la integración y actualización de 8,455 registros. El padrón acumuló es de 67,352 registros que se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de discapacidad:

Tipos de Discapacidad	Personas	Porcentaje
Auditiva	3,468	5.14
Intelectual	11,444	16.99
Neuromotora	41,254	61.25
Psicosocial	5,905	8.76
Visual	5,281	7.84
Total general	67,352	100%

El pasado 16 de diciembre, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Hermosillo, se llevó a cabo la entrega oficial de apoyos económicos destinados a fortalecer la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad. Los estímulos se otorgaron bajo las siguientes categorías: Impulso Deportivo, Impulso Educativo y Estímulos Especiales.

Tipo de Estímulo	Total de beneficiarios	Mujeres	Hombres	Recurso
Impulso Deportivo	145	60	85	\$ 435,000.00
Impulso Educativo	621	208	413	\$ 1,863,000.00
Estímulos Especiales	504	233	271	\$3,024,000.00
TOTAL	1270	501	769	\$ 5,322,000.00

El Centro NEIDI tiene como misión maximizar el desarrollo integral de las personas ciegas o con baja visión. Durante 2025 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se brindó atención especializada a 67 usuarios, con una distribución demográfica del 64% hombres y 36% mujeres. Los participantes accedieron a un entorno diseñado para fortalecer sus capacidades y fomentar la socialización.
- Con el objetivo de desarrollar habilidades para la vida independiente, se impartieron un total de 5,904 sesiones en el Centro de Estimulación Multisensorial, abarcando los talleres de Lectoescritura Braille, Ábaco y Estenografía; Orientación y Movilidad (uso de bastón); Cómputo Adaptado y Música; y Vida Diaria (Cocina) y talleres ocupacionales.
- Para asegurar la excelencia operativa y la inclusión transversal, se destinó una inversión total de \$3,168,581.78 pesos. Este recurso incluyó, además de la operación del centro, programas de capacitación en Lengua de Señas Mexicana (LSM) para el personal y la comunidad.
- En el marco de la conmemoración de su 7.º aniversario, el Centro NEIDI organizó una "Cena a Ciegas".

- Este evento de sensibilización permitió a personas sin discapacidad visual experimentar, mediante un ejercicio de empatía profunda, los retos cotidianos que enfrentan las personas con ceguera o baja visión. La actividad fortaleció los vínculos comunitarios y visibilizó la importancia de los entornos accesibles.
- Durante el año 2025 se impartieron 11 cursos de lengua señas mexicana de forma presencial y de 11 virtual; en febrero se inició con una matrícula de 407 de las que se graduaron 200 personas provenientes de diferentes instituciones como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de Seguro Social, Departamento de bombero, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, Universidad Tecnológica de Hermosillo y empleados del Sistema DIF Sonora.

En materia de asistencia social, el Fondo Estatal de Solidaridad (FES), otorgó 385 apoyos asistenciales a personas en situación de vulnerabilidad, beneficiando con ellos a 273 personas y 6 instituciones asistenciales. De la población beneficiada el 42% fueron mujeres y el 58% hombres.

- Para el otorgamiento de apoyos asistenciales a través del FES, se invirtieron \$376,638.54 pesos.

**ESTRATEGIA 2.3.** Diseñar jornadas de salud itinerantes para abordar los desiertos de atención médica.

Acotar las brechas físicas y socioeconómicas presentes en el estado en materia de salud y bienestar para la población, representa uno de los mayores retos de justicia social. Eliminar los desiertos de atención es una labor en la que convergen recursos y voluntades; lo cual se traduce en una política pública incluyente enfocada en llevar servicios de salud integrales directamente a las comunidades con mayor rezago, con especial atención en los grupos vulnerables. Esta estrategia fortalece el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible, al impactar en múltiples objetivos de la Agenda 2030 (ODS 1,2,3,4,6,8,9,10,11,13,16,17).

**Acciones realizadas:**

- El CAPASITS reestructuró sus estrategias de promoción y prevención de ITS, VHC y VIH bajo un enfoque de reducción de riesgos. Esta metodología permitió un impacto positivo en espacios comunitarios, entornos escolares, eventos sociales y centros tanto de rehabilitación como de reinserción.
- Las intervenciones incluyeron acciones de educación para la salud, tamizajes de VIH, Sífilis y Hepatitis C, además de la distribución estratégica de lubricantes y condones (internos y externos).

<b>Año</b>	<b>Intervenciones CAPACITS</b>	<b>Insumos de prevención otorgados</b>
2022	84	184
2023	97	2,964
2024	131	3,852
2025	216	25,920

- A través de la estrategia de Clínicas Móviles de Medicina Preventiva, se llevaron a cabo 176 jornadas de salud colectiva en los 72 municipios del estado. Este esfuerzo contó con la colaboración de instancias como IMSS-Bienestar, ICATSON, Protección Civil, DIF y organizaciones de la sociedad civil, entre otras. La iniciativa opera mediante un equipo multidisciplinario (personal médico, de enfermería, nutrición, veterinaria y promoción de la salud) especializado en la atención de brotes epidemiológicos, emergencias sanitarias y asistencia a comunidades en situación de vulnerabilidad.
  - La oferta de servicios incluyó detecciones de enfermedades crónico-degenerativas y de transmisión sexual, exámenes de agudeza visual y fomento de hábitos saludables. Además, se integró un módulo de participación ciudadana y servicios de salud animal, como vacunación antirrábica y esterilizaciones.
  - Estas acciones permitieron realizar 180,310 acciones de salud, brindar atención en 15 comunidades indígenas y efectuar visitas en nueve municipios de la región del Río Sonora.
- Las Ferias de Salud para Población Migrante y Pueblos Indígenas se consolidaron mediante una estrategia de concertación comunitaria entre promotores de salud y actores clave, como autoridades locales y administradores de campos agrícolas. Este modelo de gestión permitió personalizar la oferta de servicios según el contexto local.
  - En este marco, se brindaron servicios integrales de medicina preventiva, como detecciones de glucosa, peso, talla e índice de masa corporal (IMC), toma de presión arterial, módulos de VIH y sífilis, aplicación de vacunas (influenza, tétano difteria, doble viral y neumococo), entrega de Vida Suero Oral, preservativos masculinos, albendazol y material de promoción de la salud, así como pláticas preventivas sobre dengue, rickettsiosis, enfermedades diarreicas agudas (EDAS), patio limpio, lavado de manos y VIH.
  - 861 personas fueron atendidas en ferias dirigidas a población indígena (437 mujeres y 424 hombres) y a 869 en ferias para población migrante (250 mujeres y 619 hombres), fortaleciendo el acceso a los servicios de salud y las acciones de prevención en grupos prioritarios.

- 119 profesionales de salud con funciones gerenciales en Atención Primaria de la Salud (APS), fortalecieron sus capacidades técnicas y operativas acorde al Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS Bienestar).
- Se llevaron a cabo 11 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE). En estas sesiones se integraron diversas instituciones del sector salud, logrando el cumplimiento del 100% de los acuerdos generados.
- Se consolidó el Departamento de Monitoreo en la Dirección General de Servicios de Salud Pública en 6 áreas distritales. Gracias a esta estructura, se detectaron 6,721 eventos a través de fuentes diversas (redes sociales y medios de comunicación), derivando en la emisión de 357 informes que optimizaron la respuesta oportuna ante brotes.
- Se formalizó la difusión de la vigilancia epidemiológica mediante la publicación de 53 boletines semanales en el portal oficial, incluyendo reportes específicos sobre enfermedades transmitidas por vector, rickettsiosis, temperaturas extremas y 12 informes de muerte materna.
- Por su parte, a través de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON) se realizaron las siguientes intervenciones:
  - Playa Limpia: Con el objetivo de proteger la salud de los bañistas y mantener informada a la población, se actualizó el monitoreo de la calidad sanitaria del agua de mar en las principales playas del estado, especialmente aquellas con mayor afluencia turística en periodos vacacionales. Durante el año se analizaron 689 muestras (29 mensuales y 74 previas a vacaciones), determinando que el 100% de las playas monitoreadas son aptas para uso recreativo, cumpliendo estrictamente con los estándares microbiológicos de inocuidad.
  - Capacitación y Trámites: Se impartieron 282 cursos de capacitación a productores y manejadores de alimentos, agua purificada, hielo y responsables de albercas, logrando la emisión de 6,284 constancias de cumplimiento normativo. Asimismo, en atención a los usuarios, se otorgaron 17,531 permisos y 5,785 licencias sanitarias.
  - Verificación y Fomento: Se realizaron 8,977 visitas de verificación sanitarios, 1,528 acciones de fomento, 414 oficios de exhortación establecimientos de servicios de salud, productos y servicios para publicidad sanitaria, 2,965 tomas de muestras de productos, servicios y salud ambiental, y 1,571 establecimientos capacitados para el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en el Estado.

**OBJETIVO 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.**

**ESTRATEGIA 3.1.** Fomentar entornos saludables y seguros con una perspectiva intercultural y de derechos humanos, especialmente en las poblaciones más vulnerables.

La creación de entornos que promuevan la salud y respeten la pertinencia social de cada comunidad, contribuye a eliminar barreras de acceso, fortalece la confianza en las instituciones y se asegura que el bienestar de la población sea inclusivo, preventivo y de calidad. En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2, 3, 4, 10, 16 y 17), promovemos la equidad operativa y el bienestar de las y los sonorenses, proyectando a la institución como un modelo de inclusión y bienestar universal.

**Acciones realizadas:**

Bajo la coordinación de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, se impulsó el Programa Integral de Prevención del Suicidio. Esta iniciativa, centrada en la equidad y la inclusión, contempló las siguientes actividades:

- Brigadas Comunitarias en Salud Mental y Grupos de Apoyo Emocional. Las Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM) y los Grupos de Apoyo Emocional (GAE) tienen como objetivo promover la salud mental y prevenir el suicidio, en compromiso con el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PRONAPS) y los acuerdos del CONASA. Actualmente se cuenta con 15 brigadas en los municipios de Hermosillo, Caborca, Santa Ana, Cajeme y Navojoa, donde participan 102 brigadistas, enfocados en fortalecer factores protectores, detectar problemas tempranamente y canalizar casos mediante la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS). Adicionalmente se cuenta con 4 Grupos de Apoyo emocional.
- El Programa de acción mundial para superar la brecha en salud mental, se realizó como parte de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), implementando de forma continua capacitaciones del Programa de Acción Mundial para Superar la Brecha en Salud Mental a profesionales de salud del primer nivel de atención para que puedan identificar, diagnosticar y tratar trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias de manera oportuna, ampliando así la cobertura de salud mental en servicios no especializados.
- En 2025 se realizaron 2 réplicas, capacitando a 220 profesionales de distintas instituciones de salud y recurso humano en formación de diversas Universidades del Estado.

- El Programa Estatal de Detección y Atención Temprana de la Salud Mental en médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina, se imparte desde mayo de 2022, en coordinación con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental y el Programa Nacional de Prevención del Suicidio, teniendo como objetivo detectar de forma temprana riesgos en salud mental, especialmente el riesgo suicida, mediante tamizajes y ofrecer recomendaciones personalizadas de apoyo emocional. Durante el año 2025, 354 médicos fueron sensibilizados con esta intervención preventiva.
- En cumplimiento a los acuerdos nacionales y la Ley 292 de Prevención del Suicidio del Estado de Sonora, se realizaron capacitaciones en Primeros Auxilios Psicológicos (PAPS) dirigidas a primeros respondientes y personal de salud no especializado. Un total de 15 capacitaciones fueron realizadas en 2025, con asistencia de 414 personas.
- El Despacho de Salud Mental (DSM) opera a través de la línea de emergencia 9-1-1 las 24 horas, los 365 días del año, y está integrado por un equipo de profesionales, capacitado en Primeros Auxilios Psicológicos y prevención del suicidio, brinda orientación, contención emocional y canalización a servicios especializados en salud mental, adicciones y violencia. Gracias a este desempeño, a finales de 2025, la CONASAMA reconoció formalmente al DSM como la Línea de Vida activa en la entidad.
- En cumplimiento con la Ley Estatal de Prevención del Suicidio (Ley 292), se impulsaron reuniones sectoriales e intersectoriales centradas en el Código 100 y la Gestión de Casos. Estas acciones buscan fortalecer el abordaje de la ideación suicida y consolidar las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en unidades públicas y privadas de zonas rurales y urbanas. Actualmente, se mantiene una frecuencia mensual de sesiones con el primer nivel de atención de los seis distritos sanitarios, además de coordinar dos mesas intersectoriales con 16 enlaces hospitalarios para optimizar la identificación, valoración y seguimiento del comportamiento suicida.
- A través de la campaña permanente 'Conéctate...', se promueve la conciencia y la colaboración intersectorial para atender a grupos de riesgo y población general. La estrategia incluye la actividad mensual 'Saludablemente en la Vialidad' para la difusión de servicios en espacios públicos, y la conmemoración del 'Día Amarillo' cada día 10 para sensibilizar sobre la problemática estatal. Asimismo, se llevan a cabo foros académicos en todos los niveles educativos, complementados con eventos artísticos y deportivos que refuerzan el tejido social y la salud mental.
- Actualmente, una red de psicólogos brigadistas voluntarios atiende urgencias derivadas de tentativas de suicidio, realizando intervenciones presenciales en colaboración con primeros respondientes de instituciones como Seguridad Pública, Cruz Roja y Protección Civil. Estos brigadistas operan en los municipios de Hermosillo, Caborca, Navojoa, Cajeme y Guaymas.

- A lo largo del año, se llevaron a cabo diversas intervenciones en el marco de efemérides globales dedicadas a la salud mental. Destacan las conmemoraciones de los días mundiales de la Prevención del Suicidio, la Salud Mental, la Lucha contra la Depresión y el Combate al Bullying o Acoso Escolar. Estas iniciativas se ejecutan a través de diversas modalidades: eventos presenciales, como jornadas, ferias de salud y charlas informativas; estrategias digitales, mediante la producción de videos cortos, entrevistas y campañas en redes sociales; y acciones de participación social, tales como concursos y actividades comunitarias.
- Asimismo, también se realizaron de forma permanente capacitaciones y sesiones informativas dirigidas a población de diversos sectores comunitarios, para sensibilizarlos en temas de Bullying o Acoso Escolar, Síndrome de Burnout, Ansiedad, Estrés y Depresión, Técnicas de Comunicación Asertiva, Gestión de Emociones y Prevención del Suicidio.

### Brigadas y Capacitaciones



En lo que respecta al tema de adicciones, se consolidaron acciones de protección, promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en grupos vulnerables, fortaleciendo la cobertura de servicios de tratamientos para la atención integral de personas con uso, abuso y tratamiento de la dependencia del tabaco, alcohol y otras sustancias entre la población en general.

Las adicciones representan un creciente problema de salud pública que afecta tanto a individuos como a sus familias y comunidades, para apoyar a quienes enfrentan esta problemática, se ofrecen tratamientos y atención a través de subsidios. El tratamiento es integral y se adapta a las necesidades de cada persona, combinando diversos enfoques para superar la dependencia de sustancias o conductas adictivas.

- Durante el año 2025 se otorgaron un total de 50 becas federales y 123 becas estatales para usuarios consumidores en establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA.
- Para la mejora integral de la infraestructura a establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA, se invirtieron 3.9 millones de pesos en beneficio de las y los usuarios consumidores de sustancias que se encuentran en rehabilitación. Actualmente se cuenta con 24 establecimientos reconocidos por CONASAMA.
- A través del Comité Estatal de Supervisión de Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones, se realizaron las sesiones trimestrales correspondientes, así como 59 supervisiones y fueron capacitadas 764 personas de forma presencial y virtual.
- Mediante la colaboración con instituciones y establecimientos de los sectores público y privado, se logró que 180 inmuebles operen como espacios 100% libres de humo de tabaco, fortaleciendo así la protección de la salud de la población.
- En colaboración con los gobiernos municipales, se logró la activación y el seguimiento de 29 Comités Municipales de Salud Mental y Adicciones (COMSA). A la fecha, estos Comités operan formalmente en los municipios de Ures, Aconchi, Agua Prieta, Bácum, Nogales, Banámichi, Guaymas, Cajeme y Navojoa, entre otros.
- Se realizaron 12 eventos en diferentes instituciones donde se capacitaron a alumnas y alumnos de nivel básico, medio superior y superior, así como personas de la población en general en diversos tópicos.

#### Eventos interinstitucionales e intersecretariales realizados

Fecha	Evento	Institución	Población beneficiada
20 enero, 2025	30ª Semana Compartiendo Esfuerzos	Escuela de psicología de la Universidad de Sonora	128 estudiantes
26 febrero, 2025	Día Internacional del Juego Responsable	Universidad Estatal de Sonora (UES)	112 estudiantes
10 marzo, 2025	Día Mundial de la Salud	CECyTES, Santa Ana, Son.	400 alumnas y alumnos
	Día Mundial Sin Tabaco	Escuela secundaria estatal no. 20 del municipio de Carbó;	710 estudiantes



		Escuela secundaria "Prof. Miguel Ángel Loya Martínez"; Secundaria estatal Núm. 24 "Prof. Alejandro Sotelo Burruel"; Secundaria estatal Núm. 33; Primaria "Presidente de la paz", comunidad rural de plan de Ayala, Hermosillo, sonora	
26 junio, 2025	Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas	Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)	200 estudiantes
23 julio, 2025	Día Internacional del Autocuidado	Centro de Readaptación Social Femenil	40 asistentes
18 agosto, 2025	Día Internacional de la Juventud	Rally recreativo en JINESEKY	70 asistentes
29 agosto, 2025	Día Internacional de la Sensibilización sobre la Sobredosis	Capacitación virtual	121 asistentes
28 noviembre, 2025	Día Internacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas	COBACH Nuevo Hermosillo	100 estudiantes

**ESTRATEGIA 3.2.** Coordinar intervenciones comunitarias con un enfoque a RAS de suelo.

Lograr la proximidad del sector en las zonas de mayor rezago del estado, implica no solo llevar servicios a la comunidad, sino entender la dinámica del territorio para actuar sobre los determinantes sociales que originan las desigualdades. Con enfoque multidisciplinario y pertinencia territorial, optimizamos recursos y se transforma la realidad de las y los sonorenses. En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2, 3, 4, 10, 16 y 17), promovemos la equidad operativa y el bienestar de las y los sonorenses, proyectando a la institución como un modelo de inclusión y bienestar universal.

**Acciones realizadas:**

- Durante el ejercicio 2025, la DGAN encabezó la sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista. En este marco, se definieron los programas y líneas de acción para fortalecer el bienestar de la población con autismo.

- A través de los Escuadrones Básicos Territoriales, se realizaron 1,971 cirugías de esterilización canina y felina y se aplicaron 20,808 vacunas antirrábicas, con el objetivo de promover la tenencia responsable de mascotas y prevenir la Fiebre Manchada por Rickettsia (FMRR).
  - Asimismo, para la prevención de afectaciones a la salud por golpes de calor, se instalaron 619 zonas frescas y se distribuyeron 9,067 sobres de Vida Suero Oral. Complementariamente, se realizaron 206 visitas a consultorios anexos a farmacias, con la finalidad de sensibilizar al personal médico del primer nivel de atención.
  - Se llevaron a cabo 3,261 estrategias educativas con el objetivo de empoderar a la población sonorense para mejorar sus estilos de vida en lo familiar, personal, escolar, laboral y comunitario.
  - 187 escuelas fueron certificadas como promotoras de la Salud esto con el objetivo de mejorar el entorno escolar para que sea un espacio Promotor de Salud.
  - Se logró la certificación de 61 entornos laborales como saludables, brindando oportunidades a sus trabajadores para que adopten un estilo de vida saludable.
- A través del Plan Distrital de Participación Social, se involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre salud y bienestar, bajo principios de libertad, información y adecuación cultural. El Plan facilita la creación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante siete mecanismos de participación: foros locales, comités intersectoriales, redes de municipios (estatal y distrital), asambleas de bienestar, sociedad virtual e iniciativas poblacionales. Durante el período, se impulsaron 43 actividades diseñadas específicamente para dar respuesta a las necesidades expresadas por la población en estos espacios.
- La instalación de la Red Sonorense de Municipios por la Salud (RSMS) institucionalizó la priorización de problemáticas con base en los ejes estratégicos de las Redes Distritales. Este proceso permitió instrumentar planes de trabajo regionales orientados a proyectos específicos que responden a las necesidades reales de cada territorio.
- El trabajo intersectorial y colaborativo en el ámbito municipal ha sido fundamental para promover la corresponsabilidad institucional. Este enfoque facilita el diseño de estrategias integrales que fortalecen la capacidad de respuesta local, impactando directamente en la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de la población. Bajo esta premisa, se consolidaron los Comités Intersectoriales Municipales, los cuales operan en estrecha coordinación con los ayuntamientos y cuentan con la participación de actores clave, activos comunitarios y prestadores de servicios como IMSS-Bienestar. Como órganos permanentes de articulación, estos comités han logrado:

- Realizar ejercicios de diagnóstico que integran el análisis técnico con la percepción ciudadana, permitiendo una visión real de las problemáticas locales.
- Identificar los cinco principales problemas de salud por municipio, estableciendo una hoja de ruta clara para la intervención para desarrollarse durante un periodo de tres años, garantizando intervenciones sostenibles, medibles y alineadas a las necesidades del territorio.
- A través de la estrategia "casa por casa", los Escuadrones Básicos Territoriales fortalecieron la promoción de la salud y la prevención de enfermedades —con especial énfasis en padecimientos transmitidos por vector— en los 72 municipios del estado. Este esfuerzo operativo se traduce en los siguientes alcances:
  - Se logró sensibilizar a 189,927 habitantes mediante la visita directa a 154,919 viviendas y la distribución de 57,221 materiales infográficos.
  - Se intervino en 5,507 puntos clave, incluyendo centros comerciales, plazas, establecimientos locales y consultorios adyacentes a farmacias.
  - La operatividad se extendió a 12 municipios del Río Sonora, abarcando 179 localidades rurales y 397 colonias urbanas.
  - Se realizaron más de 880 horas de perifoneo, optimizando la comunicación de riesgos en territorio.
  - Para estas actividades territoriales se destinó una inversión de \$484,640.00 pesos, garantizando la presencia institucional en las zonas de mayor prioridad.
- Como parte de las acciones para fomentar comportamientos y estilos de vida saludables, se alcanzó la certificación de 2 albergues como entornos promotores de la salud. Mediante intervenciones educativas, estos espacios aseguran condiciones dignas y hábitos que contribuyen al bienestar integral de la población atendida.

Para el control de enfermedades crónico-degenerativas, ISSSTESON fortaleció durante 2025 la detección oportuna y el seguimiento integral en la red de servicios del primer nivel de atención. Mediante el despliegue de Jornadas de Salud, la consulta médica y de enfermería, así como la instalación de stands preventivos, se ejecutaron acciones estratégicas para identificar y controlar padecimientos de manera temprana, reduciendo así el riesgo de complicaciones futuras en la población derechohabiente.

<b>ESTUDIOS REALIZADOS 2025 (ISSSTESON)</b>	
Exploraciones mamarias por personal de salud	6,567
Citologías Cérvico-vaginal Realizadas	7,767
Exploraciones físicas para detectar cáncer de próstata	538
Total de tomas de glucosa capilar a mayores de 15 años edad	53,755
Total de tomas de presión arterial a mayores de 15 años edad	417,045
Total	485,672

## **OBJETIVO 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.**

**ESTRATEGIA 4.1.** Propiciar la profesionalización, especialización y capacitación continua de los profesionales del sector salud.

Consolidar un sistema de salud que no solo sea eficiente, sino humano y sensible es fundamental para asegurar que cada sonorenses, sin distinción, reciba una atención respaldada por profesionales competentes. Al ejecutar las líneas de acción establecidas, Sonora se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 8, 9 y 16) de la ONU, garantizando que el fortalecimiento del capital humano y la adopción de estándares de calidad se traduzcan en un acceso equitativo y oportuno.

### **Acciones realizadas:**

Con el fin de estandarizar la atención de la población neurodivergente, se capacitó a 1,495 profesionales del sector salud. Este programa de formación técnica promovida por la DGAN, abordó temas clave como el diagnóstico temprano y el abordaje nutricional, logrando una sensibilización profunda y el compromiso con prácticas clínicas actualizadas y humanas.

En el marco de la digitalización de los procesos del sector, la Secretaría de Salud Pública homologó los sitios web oficiales, acorde a las directrices del Programa Especial del Gobierno Digital. Las acciones del período que se informa son las siguientes:

- Ejecución de acciones estratégicas orientadas a la consolidación y optimización del Sistema de Salud Pública.
- Difusión de contenidos especializados sobre desarrollo neuro infantil y la importancia de la atención temprana y oportuna.
- Mantener canales de comunicación permanentes para informar a la ciudadanía sobre el panorama epidemiológico estatal.
- Monitoreo y difusión periódica sobre el comportamiento de infecciones respiratorias agudas, y enfermedades zoonóticas (Dengue y Rickettsia).
- Publicación y seguimiento de convocatorias oficiales vigentes para asegurar la participación social.
- Digitalización y Gestión de Infraestructura Sanitaria: Se implementó la digitalización integral del trámite para el alta, baja o modificación de la Clave de Establecimientos de Salud (CLUES).
- Modernización de Servicios para el Capital Humano: Se integró la consulta y descarga de recibos de nómina en el portal expediente.sonora.gob.mx, incorporando a 7,000 trabajadores de los Servicios de Salud de Sonora a este ecosistema digital. Con esta acción, se centralizan los servicios administrativos en el expediente personal del Gobierno del Estado, garantizando procesos más ágiles, seguros y accesibles para el personal.



Durante el ejercicio 2025, la Secretaría de Salud ha consolidado la Telemedicina como una herramienta estratégica para garantizar el derecho a la salud, facilitando el acceso a medicina especializada en regiones con barreras geográficas y sociales. Las acciones son las siguientes:

- Se realizó un análisis técnico para determinar la elegibilidad de unidades médicas, en base a indicadores de Población vulnerable, alta marginación, población indígena, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, o con alto número de referencias a hospitales de especialidad, la existencia de planes de justicia a municipios, identificando 106 unidades de salud (rurales y urbanas) aptas para la operación del programa.
- En las localidades de Nacozari de García, Bahía de Kino, Carbó, Suaqui Grande, Tarachi, El Novillo, Hospital Integral de Puerto Peñasco y Hospital General de Navojoa se puso en marcha el programa de Telemedicina en centros estratégicos, incluyendo la vertiente de Seguridad Pública para garantizar la cobertura en grupos específicos en los centros ITAMA Femenil Hermosillo II e ITAMA San Luis Río Colorado.
- Con el objetivo de robustecer la red estatal, se habilitaron 7 nuevas unidades médicas para derechohabientes de ISSSTESON, destacando las Coordinaciones y Módulos de Moctezuma, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Cananea, Ures y el Policlínico Siglo XXI (SNTE Sección 54).
- Para asegurar la continuidad del servicio en zonas aisladas, se ejecutó un plan de conectividad que incluyó la instalación de antenas para acceso a internet en Centros de Salud Rurales y la contratación de servicios de datos de alta eficiencia y bajo costo, garantizando la sostenibilidad financiera del proyecto.
- Se capacitó a un grupo multidisciplinario de 25 profesionales (médicos adscritos y pasantes, enfermería, trabajo social y administrativos) en el uso de plataformas de salud digital.
- Se implementó el proyecto de digitalización del proceso de Archivo Institucional.
- Se digitalizó en línea el servicio de Pláticas sobre VIH-Sida e Infecciones de transmisión sexual y el trámite de CLUES (modalidades de alta, baja y modificación).
- En un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud de Sonora e IMSS-Bienestar, se consolidó una alianza estratégica con Telefonía Rural de Sonora. Esta colaboración técnica permitirá extender la infraestructura de telecomunicaciones en centros de salud rurales, estableciendo las bases operativas necesarias para la implementación de servicios de Telemedicina.

En una colaboración estratégica con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Salud gestionó la implementación del programa nacional "Internet para Todos" en la infraestructura sanitaria estatal, con alcance inicial en 30 unidades de primer nivel estratégicamente seleccionadas por su alta afluencia de usuarios. Esta iniciativa garantiza el acceso a la conectividad para pacientes, familiares y visitantes, transformando las salas de espera en espacios funcionales y conectados.

**OBJETIVO 5. Garantizar la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y tecnología de salud de vanguardia para asegurar servicios de atención médica de alta calidad, seguros y accesibles para toda la población del estado.**

**ESTRATEGIA 5.1.** Asegurar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, mediante la administración eficiente de los recursos disponibles.

Una atención de calidad solo es posible cuando el personal de salud cuenta con herramientas de vanguardia y espacios dignos creados bajo criterios de seguridad y accesibilidad universal. La administración responsable y transparente de los recursos permite garantizar servicios inclusivos, a la vanguardia y dignos para toda la población sonorense. A través de esta estrategia contribuimos a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 3,4,9, 10, y 17), consolidando un sistema donde el acceso a una salud de calidad se convierte en un derecho efectivo y tangible para todas las personas.

**Acciones realizadas:**

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de los Servicios de Salud de Sonora, se ejecutaron proyectos estratégicos por una inversión total de \$17,878,014.98 pesos, consistentes en trabajos de conservación, mantenimiento e ingeniería biomédica, como son:

- Servicios de mantenimiento preventivo a la red de frío estatal: Cámaras frías (sistemas de refrigeración), ultra congeladores, vehículos con caja refrigerante, plantas de emergencia, y tableros eléctricos en el Centro Estatal de Vacunas, Distrito de Salud 01 Hermosillo, Distrito de Salud 02 Caborca, Distrito de Salud 03 Santa Ana, Distrito de Salud 04 Obregón, Distrito de Salud 04 Guaymas, Distrito de Salud 05 Navojoa, Distrito de Salud 06 San Luis Río Colorado, así como a los Sistemas de Detección Contra Incendios.
- Servicios de calibración de los elementos de la red de frío estatal. Calibración de controladores de temperatura, termohigrómetros, dataloggers, ultra congeladores y vehículos con caja refrigerante, y servicios de instalación de equipos de aire acondicionado, controladores de temperatura, hidroneumáticos y termo graficadores.
- Servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado tipo mini Split y equipos centrales de las diversas unidades de los Servicios de Salud de Sonora.
- Servicios de mantenimiento correctivo a inmuebles y equipos electromecánicos en plantas de emergencia, cámaras frías, aires acondicionados, instalaciones eléctricas e infraestructura en general de las unidades adscritas a los Servicios de Salud de Sonora, así como a las Clínicas de Atención Preventiva a la Salud (Unidades Móviles).

- Calibración, calificación, servicios preventivos y correctivos realizados en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, y en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.
- Mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), a equipos de monitoreo, reanimación, y oxigenación que garantice la estabilidad del paciente crítico, así como el servicio correctivo de corrección de fugas en ambulancias, así como en diversas áreas de Estomatología del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.
- Capacitación de uso y manejo de equipos, al personal médico y técnico de todas las unidades de Salud en el estado de Sonora, asegurando un correcto funcionamiento, prolongar la vida útil de los equipos, así como cumplir con los parámetros técnicos y funcionales de los mismos.

En relación a la inversión de obras orientadas a la mejora de la imagen institucional y la operatividad de los servicios, se realizaron en el período las siguientes:

- Mantenimiento general al inmueble del Centro Regional de Vacunas de Santa Ana, Sonora, y cambio de imagen institucional. Inversión total \$967,104.82 pesos.
- Rehabilitación de la instalación eléctrica en CAPASITS Obregón, en Cd. Obregón, para corregir deficiencias, mejorar la seguridad operativa y asegurar el correcto funcionamiento de los equipos médicos y administrativos. Inversión total \$268,657.58 pesos.
- Construcción de la segunda etapa del Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CECOSABI) del Estado de Sonora, en Hermosillo. Inversión total \$21,247,411.08 pesos.
- Reconversión, adecuación y remodelación del Albergue Luz Valencia, para poner en operación el Centro de Especialidades en Neurodesarrollo de Hermosillo. Inversión total \$10,764,672.49 pesos.
- Adecuación del sistema eléctrico del Hospital Vícam Switch para asegurar una distribución eficiente y segura de energía en áreas hospitalarias críticas.
- Verificación eléctrica y proyecto eléctrico por aumento de cargas en el Centro Estatal de Vacunas. Inversión total \$208,800.00 pesos.
- Mantenimiento preventivos y correctivos en la red eléctrica en el Laboratorio Estatal, para garantizar la continuidad operativa y seguridad del equipamiento especializado. Inversión total \$201,817.15 pesos.
- Adecuación y remodelación de la Casa de Salud de Molino de Camou. Mejoramiento de la infraestructura de atención primaria para fortalecer los servicios de salud en la comunidad. Inversión total \$1,548,533.43 pesos.
- Adecuación del inmueble e instalación de planta de emergencia del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, para garantizar la operación continua de servicios críticos. Inversión total \$900,000.00 pesos.



- Impermeabilización y reparación de azotea por filtraciones pluviales en el Hospital de Magdalena, para la corrección de filtraciones mediante trabajos de impermeabilización, protegiendo áreas hospitalarias y su equipamiento. Inversión total \$492,301.10 pesos.
- Impermeabilización y mantenimiento en el Centro Infantil de Desarrollo Neuroconductual (CIDEN) para preservar la integridad del inmueble y asegurar espacios adecuados para la atención infantil especializada. Inversión total \$661,434.90 pesos.
- Impermeabilización y reparación de azotea por filtraciones pluviales en el Hospital de Magdalena, en el Centro Infantil de Desarrollo Neuroconductual (CIDEN) y del Centro de Salud Villa Juárez. Inversión total \$673,264.00 pesos.

Por su parte, el ISSSTESON ha priorizado la modernización y fortalecimiento del equipamiento médico de servicios y unidades médicas con el objetivo de elevar la capacidad resolutoria y la calidad de la atención especializada. Bajo este compromiso, se ejecutó un programa de renovación tecnológica con una inversión global superior a los 6 millones de pesos.

- Se realizó una inversión en equipamiento médico consistente en la adquisición de una Unidad de Otorrinolaringología, con un costo total de \$1,474,348.04 pesos.
- Se destinaron \$4,780,899.75 pesos a la adquisición de instrumental especializado, incorporando tecnología de vanguardia que cumple con los más altos estándares de seguridad y precisión diagnóstica.

Estas adquisiciones optimizan los procesos clínicos, reducen los tiempos de espera y proporcionan al personal de salud las herramientas necesarias para una práctica profesional de excelencia, garantizando tratamientos oportunos para la derechohabiente.

## SEGUIMIENTO A INDICADORES.

No	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.95	0.92	0.8	0.8	.89
2	Razón de mortalidad materna	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 43.00	28.4	20.2	28.9	29.6
3	Incidencia de obesidad en menores de 5 años	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 247.00	210.1	159.1	114.9	120.9
4	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2019 <b>Línea base:</b> 16.00	6.8	12.12	6.1	5.0
5	Tasa de mortalidad en menores 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2019 <b>Línea base:</b> 5.13	1.32	2.72	1.36	1.8
6	Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 88.00	88.02	88.02	89.1	89.2



7	Tasa de Médicos Especialistas por cada 1,000 habitantes	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.95	1.21	1.29	1.28	1.26
8	Tasa de Enfermeras Especialistas por cada 100,000 habitantes	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2020 <b>Línea base:</b> 4.75	4.75	4.75	4.75	4.75
9	Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 18.6	17.5	17.5	17.5	17.5 (*)
10	Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 60.00	50.00	56.30	56.30	37.00
11	Total de acciones de regulación, control, fomento y prevención de riesgos sanitarios en el Estado de Sonora.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2024 <b>Línea base:</b> 22271.00	-	-	22271.00	17,757
12	Porcentaje de municipios atendidos por medio de JSC (Jornadas de Salud Colectiva) con coordinación intersectorial.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2025 <b>Línea base:</b> 100.00	-	-	-	100.00
13	Total, de Unidades de salud que brindan atención a Trastornos del Neurodesarrollo.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2023 <b>Línea base:</b> 3.00	-	3.00	1.00	3.0



14	Porcentaje de Desiertos de atención médica abordados	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2025 <b>Línea base:</b> 21.4	-	-	-	21.4
15	Porcentaje de Comités municipales intersectoriales integrados	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2025 <b>Línea base:</b> 61.00	-	-	-	61.00
16	Número de capacitaciones en temas de salud ambiental realizadas	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2025 <b>Línea base:</b> 4.00	-	-	-	4.0
17	Tasa de donación de órganos y tejidos	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 8.00	8.9	10.93	9.85	10.86
18	Tasa de trasplantes de órganos y tejidos.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Tasa <b>Tipo:</b> Impacto <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 30.00	30.19	40.36	25.81	24.0
19	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Impacto <b>Periodo base:</b> 2022 <b>Línea base:</b> 33.2	33.2	33.2	33.2	33.17
20	Porcentaje de claves de medicamentos adquiridos para farmacias (ISSSTESON)	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 80.00	89.10	104.27	103.9	90.21
21	Número total de Programas Específicos de Capacitación (PEC)	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2025 <b>Línea base:</b> 16.00	-	-	-	16.0
22	Porcentaje de acreditación del Programa	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021	100.00	100.00	100.00	95.6

	Institucional de Capacitación	Línea base: 100.00				
23	Número de atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia familiar y de género severa	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2022 <b>Línea base:</b> 6640.00	6640.00	6658.00	8605.00	4766.00
24	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Impacto <b>Período base:</b> 2020 <b>Línea base:</b> 22.3	22.3	19.6	19.6	19.6
25	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas sociales de DIF Sonora	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	100.00	153.00	96.67	105.7
26	Porcentaje de procesos institucionales digitalizados	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2026 <b>Línea base:</b> 0.00	-	-	-	0.00
27	Total, de acreditaciones del recurso humano en formación	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2022 <b>Línea base:</b> 1509.00	1509.00	1809.00	1682.00	1014.00
28	Número de convenios de colaboración intersecretariales formalizados	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2025 <b>Línea base:</b> 1.00	-	-	-	1.00
29	Total, de campañas y estrategias educativas de promoción y prevención implementadas por año.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Período base:</b> 2026 <b>Línea base:</b> 0.00	-	-	-	0.00

(\*) Año 2022 es el último dato disponible.

## PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	<p>DIF: Participación en las reuniones de planeación y seguimiento convocadas por la Subsecretaría de Gobierno Digital.</p> <p>ISSSTESON: Cumplimiento a los requerimientos en materia de política de Gobiernos digital. En el tema de agendas digitales se trabaja en la digitalización de los trámites y servicios que proporciona el Instituto.</p>	Actualización constante de la App Mi ISSSTESON.
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	<p>Secretaría de Salud Pública: A) Los Enlaces de internet y telefonía de 124 unidades de Secretaría de Salud y de IMSS Bienestar mantuvieron los precios bajos y accesibles. B) Se integró a la licitación consolidada del Servicio de Impresión desde 2024 y ha mantenido estable y a precios competitivos el servicio, vía contrato marco.</p> <p>DIF: Se realizaron los dictámenes técnicos de acuerdo a los procedimientos establecidos para la adquisición de bienes y/o servicios.</p> <p>ISSSTESON: Celebración del contrato específico No. OM-SRMS-DGA-CM-06-2025/017-ISSSTESON REFERENTE al "SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS". Dictámenes técnicos para la adquisición de bienes informáticos y servicios (licenciamiento para seguridad perimetral y respaldos de los sistemas de información).</p>	

3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	<p>Secretaría de Salud Pública:</p> <p>A) Se actualizo la página institucional de los Servicios de Salud de Sonora, con información sobre: Acciones institucionales, estrategias y fortalecimiento del Sistema de Salud Pública; difusión de información relacionada con el desarrollo neurológico infantil y la atención especializada; informar a la población sobre la situación epidemiológica y sobre el comportamiento de las infecciones respiratorias; difusión de convocatorias oficiales vigentes; y Garantizar el acceso a información pública y la rendición de cuentas. B) Se homologo la página institucional con las plantillas y colores en concordancia con Gobierno Digital.</p> <p>DIF: Actualmente la página web de DIF Sonora y FES se encuentran utilizando la plantilla homologada.</p> <p>ISSSTESON: Se realizó la homologación en la estructura y diseño del portal web de ISSSTESON, así como la App MI ISSSTESON en cumplimiento con los lineamientos de imagen digital gubernamental.</p>	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	<p>Secretaría de Salud Pública:</p> <p>A) Se desarrollo en línea el trámite de la Alta, baja o modificación de CLUES, así como vincular la información del establecimiento con los diferentes subsistemas de información. B) Se integro la consulta y descarga de los recibos de nómina de los trabajadores de los Servicios de Salud de Sonora al portal expediente.sonora.gob.mx, sumando 7 mil.</p> <p>DIF: Se está trabajando en la integración de la Solicitud de la Credencial de Personas con Discapacidad.</p> <p>ISSSTESON: Se desarrolló la App MI ISSSTESON misma que funge como una extensión de la App Sonora, en el sentido que puede accederse desde la App de Gobierno del Estado para efectos de realizar trámites y servicios específicos como agendar citas médicas o consultar el tiempo cotizado.</p>	

<p>5</p>	<p>3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.</p>	<p>3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.</p>	<p>Secretaría de Salud Pública: En 2025 ha dado continuidad y facilitado el acceso a la atención médica especializada a distancia por medio del servicio de Telemedicina en atención principalmente a la población vulnerable de Sonora, tomando las siguientes acciones: 1) Elegibilidad de unidades para Telemedicina en el Estado.- Se realizó análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para programas de telemedicina, en base a indicadores de: Población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zona indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga plan de justicia a municipios, dando como resultado entre municipios y localidades: 106 unidades de salud rurales y urbanas. 2) Se implementó el programa de telemedicina en el ejercicio 2025 en los Centros de Salud Rurales. – Nacozari de García, Bahía de Kino, Carbó, Suaquí Grande, Tarachi, El Novillo, Hospital Integral de Puerto Peñasco, Hospital General de Navojoa y en la parte de Seguridad Pública se incorporó ITAMA Femenil Hermosillo II, ITAMA San Luis Río Colorado. 3) Se implementó Telemedicina para los derechohabientes de ISSSTESON en 7 nuevas unidades Médicas, tales como: Coordinación Médica Moctezuma, Coordinación Medica Puerto Peñasco, Coordinación Medica San Luis Rio Colorado, Módulo Agua Prieta, Módulo Cananea, Modulo Ures, Policlínico Siglo XXI ISSSTESON SNTE Sección 54, Modulo Ures, lo que vino a fortalecer la red de Telemedicina en el Estado de Sonora. 4) Se instaló antenas para tener internet en los Centros de Salud Rurales y se contrataron servicios con proveedores comerciales a bajo costo. 5) Se capacitó 25 a médicos pasantes, personal de enfermería, médicos adscritos, trabajo social y directores de centros, así mismo se ha mantenido el monitoreo de las necesidades de especialidades médicas principales de la población vulnerable, siendo Medicina Interna, Psiquiatría y Genética Médica las más requeridas o solicitadas.</p> <p>DIF: El Sistema DIF Sonora cuenta con la información actualizada en el portal <a href="https://nuevoretsonora.gob.mx/login">https://nuevoretsonora.gob.mx/login</a></p>	<p>Como avances significativos se tiene en productividad del servicio telemedicina a la fecha es: A) Telemedicina Estatal: 3,232 Tele consultas atendidas en 2025. B) Inversión. - Para el programa de Telemedicina se ha invertido: \$1'684,342.88. C) El avance en unidades es del 51.88% respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.</p>
----------	--	---	---	---	--



				(Sistema Integral de Mejora Regulatoria)	
				ISSSTESON: Se actualizó la información de los trámites y servicios en el portal del RETS en <a href="https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/">https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites/</a> referente a los trámites y servicios con los que cuenta ISSSTESON para la atención de su derechohabencia.	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	<p>Secretaría de Salud Pública:</p> <p>A) Se implementó el proyecto de digitalización del proceso de Archivo Institucional para la consulta de expedientes del Archivo de Concentración, así como, los expedientes en Archivo de trámite con alcance de 2 millones de fojas a digitalizar. Adicionalmente se cuenta con equipo moderno para la digitalización de las pólizas generadas con su soporte por el Sistema armonizado, y su migración al Sistema Institucional de Archivo. B) Se digitalizó en línea el servicio de Pláticas sobre VIH-Sida e Infecciones de transmisión sexual. C) Se digitalizó el trámite de CLUES (modalidades de alta, baja y modificación).</p> <p>DIF: El Sistema DIF Sonora cuenta con sistemas web de acceso público como: Denuncias Anónimas de Maltrato Infantil ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Inscripción a la carrera por los derechos de los niñas y niños, Registro a curso de Lengua de Señas Mexicana y Reconocimiento Sahuaro para personas mayores.</p> <p>ISSSTESON: Se ha trabajado en la agenda de gobierno digital teniendo ya un trámite digital prácticamente listo de principio a fin que es la Constancia de Vigencia mismo que incorporará firma electrónica avanzada. Se está trabajando en el proceso de solicitud del certificado digital.</p>	

7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	<p>Secretaria de Salud Pública: Al manejar gran cantidad de información en sus sistemas oficiales a tomado acciones pertinentes relativo a unificar, validar, depurar los catálogos internos, para estar en condiciones de coadyuvar en la conformación de catálogos únicos en coordinación con Oficialía Mayor, adicionalmente se han nombrado responsables de catálogos institucionales que conocen los insumos, servicios o bienes, para estar en condiciones de cruzar y usar en sistema PAAAS.</p> <p>ISSSTESON: El Instituto desarrolló mecanismos para utilizar el Sistema de Administración de Catálogos para el seguimiento del PAAAS 2025</p>	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	<p>Secretaria de Salud comparte información a la Dirección General de Inteligencia de Datos para la publicación de información como parte de la estrategia de datos abiertos.</p> <p>DIF: Se trabaja en la implementación del acceso a la API (interfaz de programación de aplicaciones) de Gobierno Digital para estandarizar la información.</p> <p>ISSSTESON: Se está trabajando en el tablero de datos abiertos para la consulta de información médica de ISSSTESON, así como de pensiones y jubilaciones.</p>	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	<p>ISSSTESON: Se está trabajando en el tablero de datos abiertos para la consulta de información médica de ISSSTESON, así como de pensiones y jubilaciones.</p>	

		tecnológica y la rendición de cuentas.			
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	ISSSTESON: Se está trabajando en el tablero de datos abiertos para la consulta de información médica de ISSSTESON, así como de pensiones y jubilaciones. Actualmente se tiene una plataforma de datos estadísticos para uso interno mismo que servirá de base para la Estrategia de Datos del Estado	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Secretaría de Salud Pública: Se han solicitado a Gobierno Digital y otorgados correos oficiales institucionales a 33 servidores públicos como parte de las acciones de comunicación a través de medios digitales.  ISSSTESON: Actualmente se cuenta con el dominio @isssteson.gob.mx se considerará el proyecto en 2026 para realizar la migración.	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Secretaría de Salud Pública: Aprovechado los servicios de mesa de ayuda de la Agencia de Transformación Digital, se hicieron 7 peticiones a mesa de ayuda a la Agencia, y al interior de los Servicios de Salud de Sonora para soporte técnico, asesoría y evidencia normativa de sistema con 627 peticiones atendidas.  DIF: Se ha gestionado el servicio de correos @sonora.gob.mx para varios usuarios de la institución.  ISSSTESON: Actualmente se utiliza una plataforma independiente, se buscará la homologación.	



13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	<p>Secretaria de Salud Pública: Para el fortalecimiento de los Centros de Datos en base a los resultados de la Cedula de Seguridad Digital aplicada, nos dio información para determinar nuestra situación actual y se tomaron acciones para mejorar la Seguridad Informática de los Centro de Datos, manejo de formatos para control de accesos, instalación de cámara de vigilancia, control de mantenimientos a aires, entradas y salidas de equipos, mejora en la administración, limpieza, instalación de iluminación adecuada, instalación de hidrómetro. Adicionalmente en cumplimiento a lo publicado en el Boletín Oficial del Estado se elaboró el documento del Plan de medidas preventivas y correcticas para gestión de incidentes en Seguridad Informática.</p> <p>DIF: Se adquirieron 2 Servidores para renovar los que se encontraban en operación y en condiciones de riesgo.</p> <p>ISSSTESON: Se tiene considerado en 2026 como parte de la agenda digital el crear un centro de datos espejo por tema de respaldo y mejora en la seguridad informática.</p>	
----	---	--	---	---	--



14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	<p>Secretaría de Salud Pública: Se trabajo en conjunto con personal de Telefonía Rural de Sonora para determinar las unidades en localidades alejadas y vulnerables para la instalación del servicio de internet y así estar en condiciones de ofrecer servicios de salud, de lo anterior, Secretaria de Salud, Servicios de Salud de Sonora e IMSS Bienestar a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones compartieron las unidades pendientes de implementar el servicio de Telemedicina en la región donde está laborando en la ampliación de cobertura de internet en Centros rurales de salud para ampliar la red troncal de Telecomunicaciones en beneficio de las comunidades alejadas que no cuentan con cobertura de internet tradicional o comercial.</p> <p>DIF: El Sistema DIF Sonora se adhiere al Contrato Macro de Servicios de Internet para todos los servicios de la institución.</p> <p>ISSSTESON: Se realizó el diagnóstico y levantamiento de capacidades acorde a los formatos proporcionados por Oficialía Mayor</p>	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	<p>Secretaría de Salud Pública: Se trabajo en conjunto con personal de Telefonía Rural de Sonora para determinar las unidades en localidades alejadas y vulnerables para la instalación del servicio de internet y así estar en condiciones de ofrecer servicios de salud, tanto Secretaria de Salud e IMSS Bienestar a través de la Agencia de Transformación Digital y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones han maximizado e implementado el servicio de Telemedicina en Sonora con la ampliación de cobertura de internet en Centros Salud rurales vía la red troncal de Telecomunicaciones en beneficio de las comunidades alejadas que no tenían cobertura de internet.</p>	

16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	<p>Secretaria de Salud Pública: Se trabajo en coordinación y colaboración con CFE para la puesta en marcha del programa nacional de Internet para Todos, con un total de 30 unidades beneficiadas para ofrecer servicio de internet gratuito a la población que asiste a nuestras unidades de primer nivel que tienen concurrencia de usuarios (pacientes), terceros y visitantes.</p> <p>ISSSTESON: Se cuenta con una red de telecomunicaciones para hospitales y unidades médicas misma que busca interconectarse con la red de gobierno del estado para mejorar su eficiencia y facilitar proyectos transversales.</p>	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	<p>ISSSTESON: Se han realizado los mantenimientos de la infraestructura de telecomunicaciones con base a las recomendaciones del fabricante y buenas prácticas.</p>	

**CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Programa de salud en la infancia: prevención y atención en las enfermedades IRA y EDAS, vigilancia en la nutrición y vigilancia en el desarrollo infantil en la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar estrategias enfocadas a disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 10 años de edad del Estado de Sonora, a través de la prevención y promoción de la salud, así como el control de los padecimientos más frecuentes, contemplando como estrategia básica la atención integrada.</li> <li>• Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de diez años, mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de la Atención Primaria a la Salud en menores de 5 años.</li> <li>• Brindar a niñas y niños oportunidades para alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como personas sanas y socialmente productivas, a través de la evaluación oportuna del neurodesarrollo y el fomento de prácticas que contribuyan a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar el comportamiento de la morbilidad por EDA/IRA en menores de 5 años a través del apego a planes de tratamiento.</li> <li>• Realizar análisis y seguimiento de la información sobre mortalidad por EDA/IRA en menores de cinco años, para identificar causas y factores asociados a partir de los sistemas oficiales de información en salud.</li> <li>• Capacitar a padres, madres o cuidadores en la prevención de EDAS e IRAS</li> <li>• Evaluar el desarrollo de los menores de 6 años de edad con la prueba EDI, dentro consulta de niño sano.</li> <li>• Capacitar a los padres, madres o cuidador principal de niñas y niños menores de 6 años sobre estimulación temprana y prácticas de crianza sensible y cariñosa.</li> <li>• Otorgar talleres de Estimulación Temprana a niñas y niños menores de</li> </ul>	Con la prevención, detección, diagnóstico temprano para otorgar tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes de este grupo de edad como son infecciones respiratorias y diarreicas agudas, malnutrición, enfermedades del neurodesarrollo, cáncer. Así contribuir a la disminución de la morbi- mortalidad en el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,718 enfermedades diarreicas por primera vez fueron atendidas en menores de 5 años, lo que resalta la necesidad de vigilar el comportamiento de la morbilidad y asegurar el cumplimiento de los planes de tratamiento de hidratación oral.</li> <li>• 5,513 casos de Infección Respiratoria Aguda por primera vez en menores de 5 años fueron atendidas en 2025, lo que subraya la importancia de vigilar el comportamiento de la morbilidad y garantizar el cumplimiento de los planes de tratamiento.</li> <li>• 6 reuniones del comité de estrategias para la reducción de la mortalidad infantil se llevaron a cabo para realizar el análisis y seguimiento de la información sobre mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda en menores de cinco años, con el fin de identificar las causas y factores asociados a partir de los sistemas oficiales de información en salud.</li> <li>• 58,748 padres, madres y/o tutores fueron capacitados en la prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas.</li> <li>• 4,269 pruebas EDI fueron aplicadas para evaluar el desarrollo de menores de 6 años de edad durante las consultas de niño sano</li> <li>• 11,309 padres, madres o cuidadores principales de niñas y niños menores de 6 años fueron capacitados en estimulación temprana y prácticas de crianza</li> </ul>	72 municipios de Sonora	No Disponible	No Disponible



	<p>estimular su desarrollo e inteligencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la malnutrición en Niñas y Niños menores de 10 años.</li> <li>• Capacitar al personal operativo de primer nivel de atención en el modelo de atención integrada en el menor de 19 años para contribuir a la detección y prevención de la morbi-mortalidad en este grupo etario.</li> </ul>	<p>menores de 6 años, tamizados con EDI con desarrollo normal y rezago en el desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la información del estado nutricional de los menores de 10 años para determinar si deben ingresar a control nutricional.</li> <li>• Dar seguimiento a las niñas y niños menores de 10 años diagnosticados con cualquier tipo de malnutrición.</li> <li>• Brindar orientación nutricional.</li> <li>• Promover la lactancia materna.</li> <li>• Capacitar en forma presencial o a distancia al personal de salud operativo del primer nivel de atención en contacto con los menores de edad y los responsables de su salud, en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, Programa de Vacunación Universal y prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.</li> </ul>		<p>sensible y cariñosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2, 504 menores de 6 años de edad, tamizados con la prueba EDI, recibieron talleres de Estimulación Temprana, tanto aquellos con desarrollo normal como con rezago en el desarrollo.</li> <li>• Según el indicador peso para la talla, a 79,932 niños menores de 5 años, correspondiendo un 61.1% (48,853) a niños con diagnóstico de su estado nutricional normal, 7.1% (5,731) niños diagnosticados con sobrepeso, 10.4% (8,313) con diagnóstico de obesidad, y un 21.3% (17,035) de niños diagnosticados con desnutrición (Incluida leve, moderada y grave). En el grupo de 5-9 años se han atendidos 51,190 de los cuales 59% (30,210) corresponden a un diagnóstico del estado nutricional normal, 14.5% (7,473) diagnosticados con sobrepeso, 20.3% (10,420) con diagnóstico de obesidad y el 6% (3,087) con bajo peso, de acuerdo al indicador IMC/edad.</li> <li>• 42,433 padres y/o cuidadores de niños menores de 10 años han sido capacitados en orientación nutricional.</li> <li>• 18,208 madres, padres y/o cuidadores capacitados en lactancia materna.</li> <li>• 53 personas fueron capacitadas en atención integrada, de manera presencial o a distancia, en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, el Programa de Vacunación Universal y la prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.</li> </ul>			
--	---	---	--	--	--	--	--



<p>Programa para la Atención en la Salud de la Adolescencia</p>	<p>Mejorar la salud y bienestar de la población adolescente, a través del otorgamiento de servicios de salud efectivos, eficientes y con equidad, así como de intervenciones focalizadas, integrales y transversales que favorezcan la disminución de riesgos asociados a la mortalidad, morbilidad y otros problemas que afectan su salud en el estado de Sonora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar talleres con temas de interés para adolescentes de 10 a 19 años con el fin de prevenir las principales enfermedades con mayor prevalencia en este grupo de edad como orientación nutricional, activación física, prevención de adicciones y suicidio, salud sexual, etc.</li> <li>• Pláticas a madres, padres y / o tutores sobre pláticas de diferentes temas en adolescencia como salud sexual, suicidio, etc.</li> <li>• Capacitar al personal de Salud para brindar una atención integrada al adolescente</li> </ul>	<p>Con la difusión de información relevante para este grupo de edad sobre los principales temas que atacan el estado de salud integral de los adolescentes, así como, la capacitación informativa a padres, madres y/o tutores para una detección oportuna de las principales enfermedades y la prevención primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un total de 2, 886 adolescentes de 10 a 19 años participaron en talleres sobre temas de interés, como orientación nutricional, activación física, prevención de adicciones y suicidio, y salud sexual, con el fin de prevenir las principales enfermedades de mayor prevalencia en este grupo de edad.</li> <li>• 87 Talleres de capacitación otorgados sobre temas de relevancia en adolescencia, como nutrición, salud sexual, suicidio, entre otros.</li> <li>• 53 personas fueron capacitadas para brindar una atención integrada al adolescente.</li> <li>• De acuerdo al indicador IMC/edad se atendieron a un total de 91759 adolescentes de 10 a 19 años, correspondiendo el 48.6% (44,608) a un estado nutricional normal, el 21.9% (20,143) diagnosticados con sobrepeso, un 25.2% (23,183) diagnosticados con obesidad y un 4.1% (3825) de adolescentes diagnosticados con bajo peso.</li> </ul>	<p>72 municipios de Sonora</p>	<p>No Disponible</p>	<p>No Disponible</p>
---	--	---	--	--	--------------------------------	----------------------	----------------------

<p>Cáncer en la Infancia y la adolescencia</p>	<p>Aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna, que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica temprana para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas de atención hemato - oncológica pediátrica, que contribuya a la disminución de la mortalidad de niñas, niños y adolescentes por cáncer en Sonora.</p>	<p>1. Fortalecer la educación en la población general sobre signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes a través de la difusión de materiales de promoción para la salud, así como la educación a madres, padres o tutores que promueva el acercamiento de la población a las unidades de salud para la detección temprana de casos de sospecha. 2. Capacitación a médicos y enfermeras pasantes de servicio social en signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, y referencia oportuna y adecuada. 3. Aplicación de cédula de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años.</p>	<p>Otorgar diagnóstico temprano y tratamiento oportuno que permite aumentar la sobrevivencia por cáncer en niños y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15,501 padres, madres y/o tutores fueron capacitados para fortalecer la educación en la población general sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, promoviendo el acercamiento a las unidades de salud para la detección temprana de casos.</li> <li>• 228 médicos y 571 enfermeros pasantes de servicio social fueron capacitados en signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como en la referencia oportuna y adecuada</li> <li>• 22,939 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer fueron aplicadas a menores de 18 años.</li> </ul>	<p>72 municipios de Sonora</p>	<p>No Disponible</p>	<p>No Disponible</p>
--	--	---	--	--	--------------------------------	----------------------	----------------------



<p>Programa de Vacunación Universal</p>	<p>* Contribuir al ejercicio del derecho a la protección de Salud de la población a través de la vacunación en la línea de la vida, para mantener la eliminación, control epidemiológico y disminución en la incidencia de las enfermedades que se previenen con esta intervención en Salud Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectoría en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal de Vacunas</li> <li>• Alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación por entidad federativa con cada uno de los biológicos del PVU</li> <li>• Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación en el esquema completo para niñas y niños menores de un año de edad, de uno, cuatro y seis años de edad por entidad federativa.</li> <li>• Mitigar el riesgo de complicación en infecciones respiratorias agudas atribuibles a la influenza estacional y COVID-19</li> <li>• Contribuir a la prevención del cáncer cervicouterino a través de la Vacunación contra Virus de Papiloma Humano (VPH)</li> <li>• Capacitación al Personal de Salud</li> </ul>	<p>Con la protección de la población de presentar las formas graves de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación y así disminuir el riesgo de muerte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un total de 948,884 dosis fueron aplicadas bajo la rectoría en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal de Vacunas.</li> <li>• Todos los biológicos del PVU alcanzaron y mantuvieron una cobertura de vacunación del 95% al 100% en cada entidad federativa.</li> <li>• Actualmente, se ha alcanzado y mantenido una cobertura de vacunación del 90% en niños menores de un año, del 100% en niños de un año, del 100% en niños de 4 años y del 95% en niños de 6 años, cumpliendo con el objetivo de cobertura en cada entidad federativa.</li> <li>• Un total de 336,117 dosis de influenza estacional y 1105,200 dosis de COVID-19 han sido administradas en la temporada invernal actual para mitigar el riesgo de complicaciones en infecciones respiratorias agudas atribuibles a estas enfermedades</li> <li>• 19,187 dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) han sido aplicadas, alcanzando un avance del 71% de la meta para la prevención del cáncer cervicouterino</li> <li>• Capacitación al Personal de Salud</li> </ul>	<p>72 municipios de Sonora</p>	<p>No Disponible</p>	<p>No Disponible</p>
---	--	--	---	---	--------------------------------	----------------------	----------------------

<p>Salud Bucal</p>	<p>Promover fortalecer y preservar la salud bucal, derecho fundamental de la población mexicana, como parte de la salud integral del individuo, condición necesaria para su participación en el proceso de transformación social en el territorio nacional</p>	<p>Actividades Preventivas por medio del esquema básico de prevención, aplicaciones de barniz de flúor y actividades curativas en la que se otorgan servicios correctivos a distintas enfermedades bucales. Así como visitas a escuelas para impartir técnica de cepillado dental, uso de hilo dental y aplicaciones de barniz de flúor como parte del componente Salud Bucal de Preescolares y Escolares</p>	<p>Fomentando y fortaleciendo hábitos de higiene y autocuidado oral para la prevención de las principales patologías bucales, además de fortalecer el tejido dentario configurándole a las piezas dentales mayor resistencia a la acción cardiogénica de las bacterias del microbiota oral.</p>	<p>Niños beneficiados en S. Bucal 97,727</p>	<p>72 municipios de Sonora</p>	<p>No disponible</p>	<p>No disponible</p>
<p>Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes</p>	<p>Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna en la adolescencia.</p>	<p>1.Servicio Amigable Itinerante EduSex. 2. Taller EduSex</p>	<p>1. El objetivo de este programa es ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes en áreas geográficas estratégicas, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. con orientación consejería en salud sexual y reproductiva y acceso a metodología anticonceptiva adecuada. Esto a través de talleres de educación integral en sexualidad en planteles educativos y comunidades</p>	<p>1.- 3,415 adolescentes 2.- 3,537 adolescentes</p>	<p>Tecoripa, Cumpas, Banámichi, Guaymas, Empalme, Villa Pesqueira, Hermosillo, Nogales, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Ímuris, Santa Ana, Mazatán y Puerto Peñasco.</p>	<p>12,095,428.41</p>	<p>SANAS 2025</p>



<p>Tamiz Metabólico</p>	<p>Detectar enfermedades en el recién nacido para brindar una atención oportuna y evitar daños irreversibles</p>	<p>Garantizar la correcta toma, conservación, envío y procesamiento de muestras. Vigilar el control de calidad de las muestras y del laboratorio de referencia. Dar seguimiento a los resultados positivos o sospechosos, asegurando la referencia oportuna. Coordinar la confirmación diagnóstica y el inicio temprano del tratamiento. Integrar, analizar y reportar información estadística del programa. Supervisar el registro y resguardo de resultados en los sistemas de información.</p>	<p>Detección temprana de enfermedades congénitas Identifica trastornos metabólicos, endocrinos o genéticos desde los primeros días de vida, cuando aún no han causado daño. Prevención de discapacidad intelectual y física Muchas de estas enfermedades, si no se tratan a tiempo, pueden causar retraso mental, daño neurológico, problemas motores o sensoriales. Inicio oportuno del tratamiento Permite comenzar dietas especiales, medicamentos o terapias tempranas que mejoran notablemente el pronóstico del niño. Reducción de mortalidad infantil Algunas enfermedades detectadas pueden ser potencialmente mortales si no se tratan de forma precoz. Mejor desarrollo y calidad de vida Los niños diagnosticados y tratados a tiempo pueden llevar una vida prácticamente normal. Evita diagnósticos tardíos y tratamientos costosos Prevenir complicaciones reduce hospitalizaciones prolongadas y procedimientos complejos. Orientación genética para la familia Ayuda a los padres a conocer riesgos en futuros embarazos y a recibir asesoría adecuada.</p>	<p>Durante el ejercicio 2025, en el Programa de Tamiz Metabólico Neonatal se registró un total de 9,189 nacidos vivos sin derechohabencia en el estado de Sonora siendo estos datos preliminares, de acuerdo al sistema SIMBA-SIS, Al considerar el total de 9,373 tamizados, nos da una cobertura general de 102.0% siendo este un dato preliminar en la aplicación del Tamiz Metabólico Neonatal. (existe repetición en pruebas para confirmación de resultados, razón por la que el resultado es superior al número de nacimientos)</p>	<p>Hermosillo, Ures, Moctezuma, Granados, Nácori Chico, Huasabas, Cumpas, Nacozari de García, Sahuaripa, Caborca, Santa Ana, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Magdalena, Cajeme, Guaymas, Empalme, Vícam, Pótam, Yecora, Navjoa, Bajo Rio Mayo, Alamos, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles,</p>	<p>SaNAS</p>	<p>SaNAS</p>
-------------------------	--	---	---	--	---	--------------	--------------

<p>Tamiz Auditivo</p>	<p>Detectar enfermedades en el recién nacido para brindar una atención oportuna y evitar daños irreversibles</p>	<p>Coordinar la aplicación del tamiz auditivo neonatal en unidades de atención. Asegurar el funcionamiento, calibración y mantenimiento del equipo de tamiz auditivo. Supervisar la capacitación del personal responsable de la aplicación del tamiz. Dar seguimiento a los recién nacidos con resultados referidos o no concluyentes. Coordinar la referencia a servicios especializados para diagnóstico y tratamiento. Monitorear indicadores de cobertura, calidad y oportunidad del tamiz auditivo.</p>	<p>Detección temprana de problemas auditivos Permite identificar pérdida auditiva desde los primeros días o meses de vida, incluso cuando no hay signos visibles. Mejor desarrollo del lenguaje y el habla Detectar y tratar a tiempo los problemas auditivos favorece que el niño desarrolle adecuadamente el lenguaje, la pronunciación y la comprensión. Mejor rendimiento escolar Los niños que oyen bien tienen más facilidad para aprender, seguir instrucciones y comunicarse en el aula. Intervención oportuna y eficaz Facilita iniciar tratamientos tempranos como el uso de auxiliares auditivos, implantes cocleares o terapia de lenguaje, cuando el cerebro es más plástico. Prevención de problemas emocionales y sociales Evita dificultades de comunicación que pueden provocar aislamiento, frustración o baja autoestima. Prueba rápida, segura e indolora El tamiz auditivo es sencillo, no invasivo y se realiza en pocos minutos, incluso mientras el bebé duerme.</p>	<p>Durante el ejercicio 2025, en el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal se registró un total de 9189 nacidos vivos en el estado de Sonora siendo estos datos preliminares, de acuerdo con los datos reportados en el sistema SIMBA-SIS. Al considerar el total de tamizados, incluyendo a los recién nacidos atendidos en la misma unidad, aquellos nacidos en otra unidad del SSA/IMSS Bienestar, así como los nacidos vivos con primera prueba de tamiz auditivo posterior a los 28 días de vida, se obtuvo una cifra acumulada de 8025 tamizados durante los cuatro trimestres analizados. Este resultado refleja una cobertura general del 87.3% siendo este un dato preliminar en la aplicación del tamiz auditivo neonatal, lo que indica un desempeño favorable en la detección temprana de alteraciones auditivas en la población neonatal, manteniendo un nivel de cobertura cercano a la meta establecida a nivel estatal y nacional.</p>	<p>Hermosillo, Ures, Caborca, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Magdalena, Cajeme, Navojoa, Bajo Rio Mayo, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco,</p>	<p>SaNAS</p>	<p>SaNAS</p>
<p>Mirame</p>	<p>Promover la detección sintomática de Autismo y otros TND de en primera infancia, permitiendo un diagnóstico oportuno e intervención temprana, mejorando así el pronóstico del infante.</p>	<p>Jornadas de tamizaje para detectar sintomatología de autismo y otros TND en niños menores de 6 años.</p>	<p>La detección temprana permite un diagnóstico oportuno, reflejándose en intervención adaptada a las necesidades detectadas desde la primera instancia.</p>	<p>482 pruebas de tamizajes aplicados.</p>	<p>Hermosillo, Nogales Navojoa y Empalme.</p>	<p>\$ 381,681.73</p>	<p>Estatal y Federal.</p>

<p>Modelo de intervención multidisciplinario para el Autismo y otros TND</p>	<p>Asegurar la oferta estatal de servicios de atención integral para población con sospecha o diagnóstico de Autismo y otros trastornos del neurodesarrollo con un enfoque biopsicosocial y de derechos humanos.</p>	<p>Fortalecimiento del Modelo de Atención al Autismo y otros TND, pionero a nivel nacional, basado en un enfoque biopsicosocial y multidisciplinario. Incrementando el número de profesionales especializados.</p>	<p>La atención abarca las áreas de salud integral de los pacientes atendidos en la UEN, abarcando todas las necesidades de intervención.</p>	<p>1,330 niños, niñas y adolescentes atendidos en las UEN.</p>	<p>Hermosillo, Nogales Navojoa y Empalme.</p>	<p>\$ 381,681.73</p>	<p>Estatal y Federal.</p>
<p>Clínicas Móviles de Medicina Preventiva</p>	<p>Reducir las brechas de salud pública en comunidades de mayor rezago social identificadas en comunidades y localidades en los Distritos de Salud de Sonora para garantizar el acceso a servicios de salud preventivas que buscan mejorar la calidad de vida de la población, así como la escucha ciudadana de las necesidades más sentidas de la población.</p>	<p>Se ofrece consulta de medicina preventiva, detección de enfermedades crónico degenerativas, promoción de hábitos saludables y activación física, detección de ITS, se realiza Papanicolau y exploración mamaria, salud visual, vacunación universal y control del niño sano, salud animal con esterilización y vacunación antirrábica, consulta de salud mental y adicciones, promoción a la salud, salud bucal, entre otras</p>	<p>Acceso oportuno a servicios de salud preventiva, seguimiento integral del desarrollo infantil y adolescente, promoción de hábitos saludables, atención en salud mental y prevención de adicciones, detección y prevención de infecciones de ITS, atención en salud bucal y visual, entornos saludables y más seguros, escucha activa de sus necesidades.</p>	<p>180,647 acciones de promoción y prevención de enfermedades y 6,272 consultas de medicina preventiva</p>	<p>72 municipios del estado de sonora</p>	<p>\$7,881,995.69</p>	<p>RS0157(Atención y seguimiento a peticiones de la población)</p>
<p>Vive Feliz Vive saludable</p>	<p>Promover la salud integral en el ámbito escolar, mediante una jornada de salud dirigida a estudiantes de nivel primaria.</p>	<p>Se imparten pláticas en escuelas con temas de promoción a estilos de vida saludable, alimentación correcta, el plato del buen comer, la actividad física.</p>	<p>Previene enfermedades mediante revisiones visuales y bucales, y creando un entorno escolar que favorece el bienestar físico y emocional, a través de la educación y la regulación de alimentos poco saludables, resultando en niños más sanos y con mejor rendimiento</p>	<p>46,610</p>	<p>72 municipios</p>	<p>\$96,000.00</p>	<p>Partida 26101 RECURSO ESTATAL</p>
				<p>46,610</p>		<p>\$350,012.00</p>	<p>SIAFFASPE (Federal) Partida 12101 Honorarios</p>



Super Sani	Sensibilizar a los niños y niñas sobre Dengue y Rickettsia	Se brindan pláticas informativas acerca como prevenir la enfermedad del dengue y la rickettsia, así como los signos y síntomas para su identificación.	Brindando la información correcta sobre como ellos pueden prevenir ambas enfermedades, así como la higiene que debe tenerse en casa, con mascotas y entorno escolar.	41,200	72 municipios	0	0
Ecobuquis	Promover la conservación del medio ambiente y fomentar conductas que propicien entornos más sanos y seguros en la población escolar.	Se imparten pláticas y actividades en escuelas con temas clave en el cuidado del suelo, aire, agua y la buena alimentación en niños y niñas.	Fomentando las buenas prácticas de alimentación en casa, así como el cuidado del medio ambiente en el entorno escolar y la comunidad.	2,381	Municipios pertenecientes a la Ruta del Río Sonora.	0	0
3 x mi salud	Disminuir el consumo de bebidas azucaradas, comida chatarra y otros alimentos con sellos de advertencia, así como promover estilos de vida saludables para contribuir a desacelerar el problema de sobrepeso y obesidad.	Difundir materiales educativos sobre: riesgos de las bebidas azucaradas, comida chatarra y otros alimentos con ellos. Utilización de etiquetado frontal, características de una alimentación saludable y sostenible, elección y preparación de alimentos saludables y los beneficios de caminar y realizar actividad física.	Aclarando las dudas que pudieran existir sobre los estilos de vida saludable, así como el fomento de los mismos.	46,610	72 municipios	\$350,012.00	SIAFFASPE (Federal) Partida 12101 Honorarios
Certificación de escuelas como promotoras de la salud.	Impulsar entornos escolares seguros y saludables que favorezcan el bienestar de estudiantes, docentes y familias.	Consta desde la definición de metas a nivel estatal, la incorporación de escuelas al proceso, las intervenciones a desarrollar en cada uno de los cinco criterios de certificación, la supervisión para la verificación de evidencias, el	Fortalece el bienestar de las niñas y los niños en los ámbitos individual, familiar y comunitario, impulsa su desarrollo educativo y contribuye a mejores políticas públicas.	1,154	72 municipios	\$187,000.00	Partida 26101 RECURSO ESTATAL
						\$350,012.00	SIAFFASPE (Federal) Partida 12101 Honorarios

		questionario de salud en las y los escolares y hasta, la expedición del certificado.					
Dirección de la Rectoría de la Atención Médica	Capacitación para el personal del sector salud sobre los lineamientos y protocolos de atención del sarampión.	Capacitación híbrida	La capacitación impacta positivamente en la protección del derecho de niñas y niños a recibir una atención médica oportuna, segura y basada en evidencia.	0 a 17 años	72 municipios de Sonora	0	0
Programa de Vacunación Universal	* Contribuir al ejercicio del derecho a la protección de Salud de la población a través de la vacunación en la línea de la vida, para mantener la eliminación, control epidemiológico y disminución en la incidencia de las enfermedades que se previenen con esta intervención en Salud Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectoría en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal de Vacunas</li> <li>• Alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación por entidad federativa con cada uno de los biológicos del PVU</li> <li>• Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación en el esquema completo para niñas y niños menores de un año de edad, de uno, cuatro y seis años de edad por entidad federativa.</li> <li>• Mitigar el riesgo de complicación en infecciones respiratorias agudas atribuibles a la influenza estacional y COVID-19</li> <li>• Contribuir a la prevención del cáncer cervicouterino a través de la Vacunación contra Virus de Papiloma Humano (VPH)</li> </ul>	Con la protección de la población de presentar las formas graves de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación y así disminuir el riesgo de muerte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un total de 1,737,452 dosis fueron aplicadas bajo la rectoría en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal de Vacunas.</li> <li>• Todos los biológicos del PVU alcanzaron y mantuvieron una cobertura de vacunación del 95% al 100% en cada entidad federativa.</li> <li>• Actualmente, se ha alcanzado y mantenido una cobertura de vacunación del 90% en niños menores de un año, del 100% en niños de un año, del 100% en niños de 4 años y del 95% en niños de 6 años, cumpliendo con el objetivo de cobertura en cada entidad federativa.</li> <li>• Un total de 557,117 dosis de influenza estacional y 114,884 dosis de COVID-19 han sido administradas en la temporada invernal actual para mitigar el riesgo de complicaciones en infecciones respiratorias agudas atribuibles a estas enfermedades</li> <li>• 33,068 dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) han sido aplicadas, alcanzando un avance del 63% de la meta para la prevención del cáncer cervicouterino</li> <li>• Capacitación al Personal de Salud</li> </ul>	72 municipios de Sonora	No Disponible	No Disponible

		• Capacitación al Personal de Salud					
3er Foro Interinstitucional de calidad en Salud	Fortalecer los conocimientos de los Profesionales que pertenecen a las Instituciones del Sector Salud, así como al Personal en Formación Superior en Ciencias de la Salud, a través de herramientas de calidad de la atención y Seguridad del Paciente que permitan reducir al máximo los daños evitables a cada paciente recién nacido y cada niño.	3er Foro Interinstitucional de Calidad en la Atención en Salud "Seguridad del Paciente desde el comienzo"	Analizar y fortalecer la visión de la seguridad del paciente infantil desde un enfoque interinstitucional, a partir de la experiencia del Comité Estatal de Calidad en Salud, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, la identificación de retos y la generación de estrategias orientadas a garantizar una atención pediátrica segura, oportuna y de calidad en los distintos niveles y sectores del sistema de salud.	Niñas niños y adolescentes que reciben atención médica.	72 municipios de Sonora	10267.25	Ingresos propios: \$9327.25 FASSA Federal: \$870
Programa de Adicciones  Platica en conmemoración al día rojo	Compartir con alumnos de nivel media superior sobre la lucha contra las adicciones, así como establecer factores protectores y evitar el uso de las drogas	Brindar volantes, platica y ronda de preguntas.	Tener conocimiento del que hacer y a donde dirigirse para pedir información y tener la ayuda necesaria, disminuir el inicio del consumo de sustancias en los menores.	Se beneficiaron a 100 alumnos de preparatoria CECyTE Plantel Pueblitos	Hermosillo	0	0
Programa de Adicciones  Platica en conmemoración al día rojo	Compartir con alumnos de nivel media superior sobre la lucha contra las adicciones, así como establecer factores protectores y evitar el uso de las drogas	Brindar volantes, platica y ronda de preguntas.	Tener conocimiento del que hacer y a donde dirigirse para pedir información y tener la ayuda necesaria, disminuir el inicio del consumo de sustancias en los menores.	Se beneficiaron a 114 alumnos de preparatoria COBACH Nuevo Hermosillo	Hermosillo	0	0
Enséñame: programa psicoeducativo de la Secretaría de Salud para sensibilizar y difundir información basada en evidencia sobre los trastornos del neurodesarrollo,	Promover la concientización, comprensión y sensibilización social sobre los trastornos del neurodesarrollo mediante estrategias psicoeducativas basadas en evidencia	El programa desarrolla acciones psicoeducativas en dos modalidades complementarias: a) Actividades presenciales y virtuales Charlas, conferencias	Las niñas, niños y adolescentes se benefician a partir de la información que reciben para padres y cuidadores, facilita el acceso a una detección temprana y el acceso oportuno a servicios de salud, mientras que la capacitación a la comunidad en general y docentes reduce el	4,225 personas capacitadas, entre ellos profesionales de la salud y población de la comunidad.	Hermosillo, Nogales Navojoa y Empalme.	\$ 133,682.68	Estatal y Federal.



<p>mediante acciones digitales, presenciales y virtuales.</p>	<p>científica, implementadas a través de acciones de difusión digital, capacitaciones presenciales y espacios formativos en línea con enfoque de derechos humanos y neurodiversidad, dirigidas a profesionales de la salud y la educación, familias y comunidad en general.</p>	<p>y espacios formativos en línea. Capacitación en temas como trastornos del neurodesarrollo, detección temprana, modelos de atención, intervención basada en evidencia, nutrición, sueño y neuropsicología. Espacios de interacción directa para resolver dudas, reflexionar y promover aprendizajes significativos. b) Difusión en redes sociales Publicación de contenidos breves, visuales y accesibles como infografías, videos cortos, reels y carruseles. Información sobre detección temprana, desmitificación, intervenciones basadas en evidencia, recomendaciones para familias y orientación sobre servicios disponibles. Uso de lenguaje claro, empático y no patologizante, evitando estigmas y promoviendo una visión respetuosa del neurodesarrollo</p>	<p>estigma y promueve entornos inclusivos para ellos.</p>				
---	---	---	---	--	--	--	--



				191,900			
Alimentación escolar (Desayunos escolares) DIF	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos a la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de alimentos (menús), diseñados con base en los criterios de calidad nutricia e inocuidad, con pertenencia cultural, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria que incentiven la compra de productos locales a pequeños productores y/o pequeños comercios, así como que promuevan la agricultura familiar sostenible y contribuyendo a un estado de nutrición adecuado, impulsando la cobertura universal de alimentación escolar modalidad caliente.	Entrega de Desayunos Escolares a niñas, niños y adolescentes en zonas de alto y muy alto grado de marginación. Diseño de menús con base a criterios de calidad nutricia que ayuden al desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y asegura la nutrición óptima para que mejoren su calidad de vida. Impulso de sesiones educativas de alimentación y establecimiento de huertos escolares.	El programa ofrece una ración alimenticia diaria en modalidad fría o caliente, compuesta por tres insumos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leche descremada ultra pasteurizada adicionada con vitaminas A y D (250 ml).</li> <li>• Cereal integral (por ejemplo, galleta de trigo con avena sabor naranja, 30 g).</li> <li>• Fruta fresca (una pieza o porción).</li> <li>• Platillo de alto nivel nutricional preparado por el comité de padres de familia Estos alimentos están diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) del Sistema Nacional DIF.</li> </ul>		72 municipios del Estado de Sonora	\$331,327,287	Gobierno del Estado, Ramo 33, Aportaciones municipales

<p>Atención alimentaria en los primeros 1000 días- DIF</p>	<p>Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1,000 días, a través de la entrega de canastas nutritivas, fomentado la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.</p>	<p>Se entrega canasta alimentaria integrada por alimentos básicos y complementarios en apego a los criterios de calidad nutricia de la "Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario. El padrón de beneficiarios está conformado por mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia y niñas y niños de 06 a 24 meses de edad.</p>	<p>Contribuye a mejorar el estado nutricional de niñas y niños de 6 a 24 meses de edad, prioritariamente con malnutrición o estado nutricional normal que por su condición social vulnerable estén en riesgo nutricional. El apoyo alimenticio para lactantes (06-24 meses) es de: avena en hojuela, arroz blanco nacional (última cosecha), Frijol pinto nacional (última cosecha), Lenteja nacional (última cosecha) en presentación de 500 g; Pasta integral tipo espagueti 200 g; Harina de maíz nixtamalizada 1,000 g y Lata de chicharos con zanahoria 220 g.</p>	<p>2,569</p>	<p>72 municipios del Estado de Sonora</p>	<p>\$12,120,530.00</p>	<p>Ramo 33</p>
<p>Parque Infantil DIF- Sonora</p>	<p>Brindar espacios y servicios para la recreación, esparcimiento y convivencia de los niños, niñas y jóvenes, propiciando con ello el desarrollo mental, físico y social, así como la integración de las familias Sonorenses, cuenta además con áreas para la realización de eventos, cuyo objetivo es el de garantizar espacios para la diversión y sana convivencia, lo cual se ha visto reflejado en la contratación de espacios por las familias, escuelas y empresas sonorenses, para llevar a cabo sus eventos</p>	<p>El parque Infantil cuenta con Juegos infantiles mecánicos (El gusanito, la rueda de la fortuna, avioncitos, carrusel y el trenecito. Además, cuenta con áreas de esparcimiento y aprendizaje para los niñas, niños y adolescentes como el chapoteadero y el Planetario. El parque infantil cuenta además con locales en renta para fiestas infantiles.</p>	<p>El Parque Infantil Sonora, promueve la construcción de espacios comunitarios de convivencia para niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>58,893</p>	<p>Hermosillo</p>	<p>\$12,069,162.57</p>	<p>Gobierno del Estado, Recursos propias</p>



<p>Atención integral a Niñas, Niños u Adolescentes migrantes en movilidad- DIF</p>	<p>Brindar protección, atención, alojamiento y asistencia social niñas, niños y adolescentes no acompañados en movilidad tanto nacionales e internacionales bajo un enfoque de respeto a sus derechos; mediante la operación y fortalecimiento de Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados en Situación de Movilidad Tin Otoch en Hermosillo, Albergue Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados en Situación de Movilidad Camino a Casa Nogales y el Módulo para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación en movilidad Camino a Casa San Luis Río Colorado; y el Centro de acogimiento residencial para Niñas, Niños y Adolescentes acompañados en Situación de Movilidad Yoemia Hermosillo.</p>	<p>Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de movilidad. Los apoyos otorgados son de hospedaje, alimentación, asistencia social, psicológica, jurídica, médica y recreativa.</p>	<p>Alojamiento seguro y temporal, apoyo emocional y servicios básicos a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión y el bienestar comunitario.</p>	<p>1,026</p>	<p>Extranjeros y nacionales en condición de movilidad humana.</p>	<p>\$39,954,476</p>	<p>Gobierno del Estado, DIF Nacional, Aportaciones Municipales</p>
<p>Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de maltrato- DIF</p>	<p>Garantizar, proteger, defender y restituir los derechos humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Sonora, bajo un enfoque de protección integral.</p>	<p>Atención de denuncias, medidas de protección, restitución de derechos, representación legal, asesoría, orientación, atención integral (legal, psicológica y social).</p>	<p>Restitución de derechos, protección ante riesgos, representación jurídica y atención integral.</p>	<p>2,019</p>	<p>72 municipios del Estado de Sonora</p>	<p>\$42,706,062.02</p>	<p>Gobierno del Estado, Recursos propios, DIF Nacional, Aportaciones municipales</p>



<p>Unidad de Neuro-desarrollo ISSSTESON</p>	<p>El propósito de ofrecer atención integral a niños, niñas y adolescentes con afecciones relacionadas con el neurodesarrollo. Esta unidad se centra en diagnósticos y seguimientos de condiciones como Trastornos del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Trastornos Específicos del Aprendizaje (dislexia, discalculia), Trastornos Motores, Trastornos de la Comunicación y Discapacidad Intelectual.</p>	<p>Consultas de evaluación e intervención realizadas en niñas, niños y adolescentes en la Unidad de Neurodesarrollo.</p>	<p>876</p>	<p>Actualmente ISSSTESON cuenta con un total de 2,462 niñas, niños y adolescentes con un diagnóstico que implique un Trastorno del Neurodesarrollo.</p>	<p>Hermosillo, Navojoa, Nogales y Obregón.</p>	<p>En proceso de investigación</p>	<p>Ingresos Propios</p>
---	---	--	------------	---	--	------------------------------------	-------------------------

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

### 1. Sistematización y modernización de los procesos del sector.

Con el firme compromiso de transformar la administración pública estatal en un modelo de vanguardia regido por la eficiencia y la justicia social, la Secretaría de Salud Pública ejecuta una reingeniería integral de los flujos de trabajo médicos y administrativos, orientada a eliminar la burocracia y acercar la salud a la población.

#### Transformación digital y eficiencia administrativa.

- Se puso en marcha un proyecto masivo de digitalización para los Archivos de Concentración y Trámite, lo cual garantiza la disponibilidad inmediata de expedientes y la seguridad de la información.
- En colaboración con Oficialía Mayor, se unificaron y depuraron los catálogos internos. La designación de responsables expertos en insumos permite que el sistema PAAAS (Programa Anual de Adquisiciones) opere con datos validados, optimizando las compras gubernamentales.

#### Digitalización de Trámites y Servicios al Ciudadano.

- Se digitalizó íntegramente el trámite de la Clave de Establecimientos de Salud (CLUES) en sus modalidades de alta, baja y modificación, agilizando el ordenamiento del sistema de salud estatal.
- El servicio de pláticas preventivas sobre VIH-Sida e ITS ha migrado a una modalidad en línea, ampliando el alcance de la educación para la salud sin barreras de horario o ubicación.

#### Fortalecimiento de la Conectividad y Telemedicina en Zonas Vulnerables

Acciones estratégicas para cerrar la brecha digital en comunidades rurales y de alta marginación.

- Se habilitó el servicio de internet en localidades remotas permitiendo la implementación del servicio de Telemedicina, conectando a pacientes de zonas alejadas con especialistas de centros urbanos.
- En alianza estratégica con la CFE, se activó conectividad gratuita en 30 unidades de salud de primer nivel. Esta acción no solo facilita la operación del personal de salud y de IMSS-Bienestar, sino que dignifica la estancia de los usuarios al ofrecerles acceso gratuito a la red.

## 2. Tele Salud.

La Telemedicina tiene como objetivo aportar servicios de salud donde la distancia es un factor crítico, por cualquier profesional de la salud, usando las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones para el intercambio válido de información en el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades o lesiones, aunado a la importancia de abordar los desiertos de salud para impactar positivamente en acercar la atención médica a la población Sonorense con carencia por acceso a los servicios de salud.

Los avances significativos de Telemedicina destacan el incremento en la implementación de dicho programa en unidades de salud con un 51.88% con respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.

Se implementó el servicio en Centros de Salud Urbanos, Hospitales Comunitarios, Integrales y Generales, así como Unidades de Especialidad y en el área de Seguridad Pública (ITAMAs). Todo ello, viene a fortalecer la atención a la salud con 3,232 Tele consultas en beneficio de 221,268 habitantes de distintos municipios del Estado a través de 21 especialidades y subespecialidades médicas.

En 2025, se otorgaron 557 consultas a pacientes con sospecha y/o diagnóstico de Trastornos al Neurodesarrollo (TND), por medio del servicio de Telemedicina, específicamente en atención especializada de Genética Médica y Neuropediatría, con el objetivo de incrementar la cobertura en la atención al Neurodesarrollo para pacientes foráneos.

La implementación de infraestructura tecnológica y de comunicación en los Servicios de Salud del Estado, ha permitido impactar eficaz y eficientemente en la atención médica en aquellas comunidades donde la distancia es un factor crítico. Para ello, se han coordinado acciones que impactan en ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y comunidades sonorenses remotas y de difícil acceso, lográndose otorgar en 31 municipios del estado un total de 3,232 tele consultas de 21 distintas especialidades, beneficiando al 40.4% de la población sin seguridad social, contribuyendo de forma directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades y al facilitar el acceso a servicios sanitarios esenciales, y al ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países al reducir los efectos causados por la pandemia que provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas con la implementación de medidas de protección social, apoyando a los grupos marginados como a mujeres y niños de comunidades remotas y sin acceso a asistencia sanitaria.

Secretaría de Salud de Sonora ha facilitado el acceso a la atención médica especializada a distancia por medio del servicio de Telemedicina en atención principalmente a la población más vulnerable de Sonora, tomando las siguientes acciones:

- 1) Elegibilidad de unidades para el servicio de Telemedicina en el Estado.- Realizando análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para programas de Telemedicina, en base a indicadores de: Población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zona indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga Plan de Justicia a municipios, dando como resultado entre cabeceras municipales y localidades: 106 unidades de salud rurales y urbanas como meta sexenal.
- 2) Se ha implementado el programa de Telemedicina en 2025 en las unidades:
  - A. Centros de Salud Rurales. - Tarachi, Carbó, Bahía de Kino, Nacozari de García, Suaqui Grande y El Novillo.
  - B. Hospitales Generales. - Hospital General de Navojoa, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del ISSSTESON.
  - C. Hospital Integral. - Hospital Integral de Puerto Peñasco.
  - D. Unidades de Seguridad Pública. - ITAMA Femenil Hermosillo e ITAMA de San Luis Río Colorado.
- 3) Se ha incorporado al programa de Telemedicina unidades de ISSSTESON, permitiendo ampliar la cobertura en el sector salud y a sus derechohabientes, con esta acción se permitirá reducir costos, tiempos de espera, y se ampliará la cobertura de servicios médicos disponibles, con el fin de acceder a una atención médica general y de especialidad.
  - A. Unidades de ISSSTESON. - Coordinación Médica Moctezuma, Coordinación Médica Puerto Peñasco, Coordinación Médica San Luis Río Colorado, Módulo Agua Prieta, Módulo Cananea, Módulo Ures, Policlínico Siglo XXI ISSSTESON SNTE Sección 54, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
- 4) Avances significativos en el servicio de Telemedicina en 2025:
  - A. Productividad en Telemedicina Estatal: 3,232 Tele consultas atendidas (Tabla 1).
  - B. La inversión para el programa de Telemedicina es de: \$684,781.54.
  - C. La población beneficiaria con servicio de Telemedicina es de 221,268 habitantes.
  - D. Se han ofrecido en 2025, 21 diferentes tipos de tele consultas de especialidad y subespecialidad a la población, (Tabla 2).
  - E. El avance en unidades es 55 unidades que representa el 51.88% respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.

**Tabla 1. Productividad por Unidad en 2025**

Unidad	No. de Consultas
Policlínico Siglo XXI ISSSTESON SNTE Sección 54 - ISSSTESON	516
CEFERESO 11 Hermosillo	451
Centro de Especialidades en Neurodesarrollo Empalme	294
Hospital General Guaymas	254
Hospital Comunitario Ures	170
ITAMA Varonil HMO I	164
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Navojoa	157
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Nogales	124
Centro de Salud Urbano y Estabilización de Empalme	120
Centro de Salud Urbano Caborca	104
Centro de Salud Rural Miguel Alemán	103
Centro de Salud Rural Banámichi	102
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Hermosillo	75
Módulo Cananea - ISSSTESON	74
Centro de Salud Rural Soyopa	66
Centro de Salud Rural Arivechi	44
Centro de Salud Rural Yécora	40
Centro de Salud Rural Baviácora	34
Centro de Salud Rural Sahuaripa	29
Coordinación Médica San Luis Río Colorado – ISSSTESON	26
Coordinación Médica Moctezuma – ISSSTESON	23
Centro de Salud Rural Nácori Chico	22
Centro de Salud Rural Tepahue	22
Hospital Integral de Puerto Peñasco	20
Hospital General de San Luis Río Colorado	18
Centro de Salud Rural Huásabas	16
Centro de Salud Rural Quiriego	16
Centro de Salud Rural Nacozari de García	15
Módulo Agua Prieta – ISSSTESON	15
Centro de Salud Rural La Atravesada	14
Centro de Salud Rural Bahía De Kino	12
Centro de Salud Rural Rosario Tesopaco	12
Centro de Salud Rural Estación Pesqueira	12
ITAMA San Luis Río Colorado	11
ITAMA Femenil HMO II	8
Coordinación Médica Puerto Peñasco – ISSSTESON	8
Hospital Comunitario Álamos	7

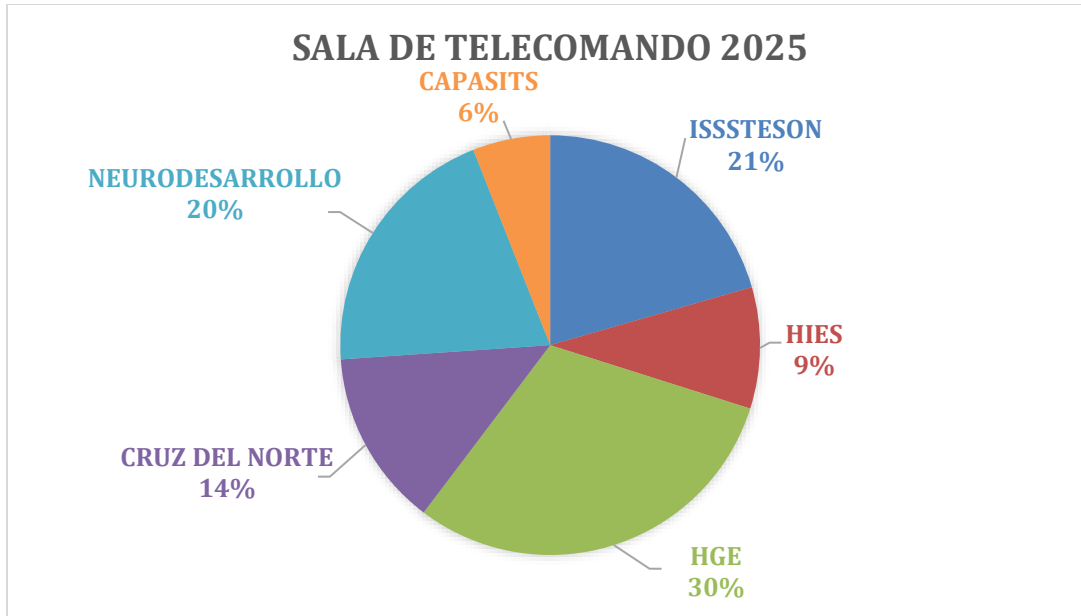
Unidad	No. de Consultas
Centro de Salud Carbó	5
Hospital Comunitario Vícam	5
Centro de Salud Rural Bavispe	4
Hospital General de Especialidades del Estado de Sonora	4
Centro de Salud Rural Suaqui Grande	3
Centro de Salud Rural Tarachi	2
Centro de Salud Rural Bacanora	2
Hospital General Navojoa	2
Centro de Salud Rural El Novillo	2
Hospital Comunitario de Magdalena	2
Módulo Ures – ISSSTESON	2
Centro de Salud Rural Ónavas	1
<b>Total</b>	<b>3,232</b>

**Tabla 2. Productividad por especialidad médica en 2025**

Especialidad Médica	No. de consultas
Medicina Interna	990
Psiquiatría	717
Genética Medica	497
Psicología	164
Nutrición	162
Traumatología y Ortopedia	123
Psicología Clínica (Pediatria)	98
Ginecología y Obstetricia	79
Neurología	75
Urología	71
Neuropediatria	60
Dermatología	44
Terapia Familiar	44
Pediatria	40
Neurodesarrollo	27
PAVIF	12
Psicología Clínica (Ginecología)	12
Neumología	10
Alergología	3
Nefrología	3
Hematología	1
<b>Total</b>	<b>3,232</b>

**Fuente:** Sistema Tele medicina. SSS.

**Grafica 1. Productividad por sala de Tele comando 2025**



Sala de Tele comando	Consultas
Hospital General de Especialidades del Estado de Sonora	983
Centro Médico Dr. Ignacio Chávez ISSSTESON	664
Unidad de Especialidad en Neurodesarrollo (UEN)	650
Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte"	440
Hospital Infantil del Estado de Sonora	302
CAPASITS Hermosillo	193
<b>Total</b>	<b>3,232</b>

### **3. Hospital Universitario.**

La reconversión del antiguo Hospital General del Estado en el primer Hospital Universitario IMSS-Bienestar, representa un avance clave en la formación de las futuras generaciones de médicas y médicos. Este proyecto requirió una inversión de 448.11 millones de pesos.

Esta unidad contará con 90 camas, y albergará también el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica (CeSiECQ), para lo cual se destinó una inversión adicional de 133.49 millones de pesos.

Su equipamiento con tecnología robótica facilitará el entrenamiento especializado en procedimientos quirúrgicos y atención de urgencias.

### **4. Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en el Estado.**

Durante el año 2025 se otorgaron un total de 50 becas federales y 123 becas estatales para usuarios consumidores en establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA.

Para la mejora integral de la infraestructura a establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA, se invirtieron 3.9 millones de pesos en beneficio de las y los usuarios consumidores de sustancias que se encuentran en rehabilitación. Actualmente se cuenta con 24 establecimientos reconocidos por CONASAMA.

A través del Comité Estatal de Supervisión de Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones, se realizaron las sesiones trimestrales correspondientes, así como 59 supervisiones y fueron capacitadas 764 personas de forma presencial y virtual.

Mediante la colaboración con instituciones y establecimientos de los sectores público y privado, se logró que 180 inmuebles operen como espacios 100% libres de humo de tabaco, fortaleciendo así la protección de la salud de la población.

En colaboración con los gobiernos municipales, se logró la activación y el seguimiento de 29 Comités Municipales de Salud Mental y Adicciones (COMSA). A la fecha, estos Comités operan formalmente en los municipios de Ures, Aconchi, Agua Prieta, Bácum, Nogales, Banámichi, Guaymas, Cajeme y Navojoa, entre otros.

Se realizaron 12 eventos en diferentes instituciones donde se capacitaron a alumnas y alumnos de nivel básico, medio superior y superior, así como personas de la población en general en diversos tópicos.

Eventos interinstitucionales e intersecretariales

Fecha	Evento	Institución	Población beneficiada
20 enero, 2025	30ª Semana Compartiendo Esfuerzos	Escuela de psicología de la Universidad de Sonora	128 estudiantes
26 febrero, 2025	Día Internacional del Juego Responsable	Universidad Estatal de Sonora (UES)	112 estudiantes
10 marzo, 2025	Día Mundial de la Salud	CECyTES, Santa Ana, Son.	400 alumnas y alumnos
	Día Mundial Sin Tabaco	Escuela secundaria estatal no. 20 "Profa. Enriqueta Urgell Lerma", municipio de Carbó, Sonora; Escuela secundaria "Prof. Miguel Ángel Loya Martínez"; Escuela secundaria estatal Núm. 24 "Prof. Alejandro Sotelo Burruel"; Escuela secundaria estatal Núm. 33; Escuela primaria "Presidente de la paz", comunidad rural de plan de Ayala, Hermosillo, sonora	710 estudiantes
26 junio, 2025	Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas	Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)	200 estudiantes
23 julio, 2025	Día Internacional del Autocuidado	Centro de Readaptación Social Femenil	40 asistentes
18 agosto, 2025	Día Internacional de la Juventud	Rally recreativo en JINESEKY	70 asistentes



29 agosto, 2025	Día Internacional de la Sensibilización sobre la Sobredosis	Capacitación virtual	121 asistentes
28 noviembre, 2025	Día Internacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas	COBACH Nuevo Hermosillo	100 estudiantes

## 5. Lucha Nacional contra la Obesidad.

En el marco de la Lucha Nacional contra la Obesidad, durante el ejercicio 2025 se otorgaron 15,042 consultas multidisciplinarias en las Clínicas Integrales de Nutrición, dirigidas a la población en general. De igual manera, en el transcurso del año se implementaron pláticas informativas y talleres educativos orientados a la prevención, atención y control de la obesidad, con el propósito de promover estilos de vida saludables, fortalecer la educación alimentaria y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento de las y los usuarios sobre hábitos alimenticios adecuados, la prevención de la malnutrición, la importancia de la actividad física y la prevención de enfermedades asociadas a la obesidad, generando un impacto favorable en su bienestar y calidad de vida.

Finalmente, se hace una invitación a las familias y a la comunidad en general para que continúen integrándose a estas actividades y a las consultas multidisciplinarias, a fin de reforzar las estrategias de prevención y control de la obesidad de manera integral y sostenida.



## **GLOSARIO.**

APS. Atención Primaria en Salud.

BCSM. Brigadas Comunitarias en Salud Mental

BS. Banco de Sangre.

CAPACITS. Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.

CAS. Centros de Asistencia Social.

CECyTES. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.

CECOSABI. Centro Coordinador de Salud para el Bienestar.

CEDES. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

CEISSS. Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud en Sonora.

CENAPRECE. Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades.

CeSiECQ. Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica.

CEVADECE. Centros de Valoración de la Discapacidad y expedición del Certificado Electrónico de Discapacidad

CETS. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

CEVE. Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica.

CFE TEIT. Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones e Internet para Todos.

CIAD. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

CIAS. Centros Integrales de Atención a la Salud.

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COBACH. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

CREE. Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

CRIT. Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.

CRUM. Centro Regulador de Urgencias Médicas.

CSFMEU. Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos.

C5I. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia Sonora.

DSB. Distritos de Salud para el Bienestar.

DSM. Despacho de Salud Mental.

EDA. Enfermedades Diarreicas Agudas.

EDI. Evaluación del Desarrollo Infantil.

EDUSEX. Educación Integral en Sexualidad.

ESCOES. Establecimientos de Consumo Escolar.

FESP. Funciones Esenciales de Salud Pública.

FMMR. Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii*.

FOVISSSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

GAE. Grupos de Apoyo Emocional.

ICATSON. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

IMC. Índice de Masa Corporal.



IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.  
IRA. Infecciones Respiratorias Agudas.  
ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.  
ISSSTESON. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.  
ITAMA. Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.  
LSM. Lengua de Señas Mexicana.  
LGBTIQ+. Conjunto de identidades que incluyen a personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersexuales, Queer y otras formas de expresión sexual o de género.  
MDP. Millones de Pesos.  
MAS Bienestar. Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar.  
NNA. Niñas, Niños y Adolescentes.  
NOM. Norma Oficial Mexicana.  
ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
OMS. Organización Mundial de la Salud.  
ONU. Organización de las Naciones Unidas.  
OPD. Órgano Público Descentralizado.  
OPS. Organización Panamericana de la Salud.  
PAAS. Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.  
PAPS. Primeros Auxilios Psicológicos.  
PED. Plan Estatal de Desarrollo.  
PMP. Programas de Mediano Plazo.  
PND. Plan Nacional de Desarrollo.  
PPNNA. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.  
PRODEAMA. Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.  
PRONAPS. Programa Nacional para la Prevención del Suicidio.  
RISS. Redes Integradas de Servicios de Salud.  
RSMS. Red Sonorense de Municipios por la Salud.  
SAGARPHA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.  
SNSP. Sistema Nacional de Salud Pública.  
SNTE. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.  
TND. Trastornos de Neuro Desarrollo.  
UBR. Unidades Básicas de Rehabilitación.  
UEN. Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo.  
UES. Universidad Estatal de Sonora.  
UNESCO (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*).  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana.  
VHC. Virus de la Hepatitis C.  
VPH. Virus del Papiloma Humano.



SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
de SONORA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Número de Oficio: SSP-SAF-DGPD-DEEDA-DE-2026-56

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero del 2026.

**Asunto:** Entrega del Informe Anual de Resultados 2025 del Programa Sectorial de Salud 2022-2027

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL**  
**PRESENTE. -**

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

*"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".*

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de la Secretaría de Salud Pública, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.





SECRETARÍA DE  
**SALUD PÚBLICA**

GOBIERNO  
de SONORA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Número de Oficio: SSP-SAF-DGPD-DEEDA-DE-2026-56

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero del 2026.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**

**DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA**

C.c.p.- Archivo

Autorizó	Mtra. Lillian Margarita Navarro Lucero	✓
Revisó	Lic. Rodolfo Leyva Escalante	
Elaboró	Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal	RPC. b